Sesion 35.ª ordinaria en 5 de Agosto de 1908

PRESIDENCIA DE LOS SENORES ORREGO I RIVERA DON JUAN DE DIOS

SUMARIO

¿San Felipe de un monumento a la memoria

Se aprueba el acta de la sesion anterior. Cuenta.—Se aprueban dos proyectos de yecto de lei que autoriza la inversion de las acuerdo que conceden permiso para con-\sumas necesarias para pagar sueldos a los servar bienes raices, al Club Union de profesores de algunos institutos comerciales.

Oficio del Sanado con concentrativos comerciales. Constitucion i a la Sociedad Manuel Blanco Oficio del Senado con que remite un pro-Encalada, de Valparaiso.—El señor Salas y ecto de lei sobre division de la subdelegahace indicacion para que se exima de Coción de Lliuco del departamento de Ancud.

Oficio del Sanado con contrata de Coción del Sanado contrata del Coción del Sanado contrata de Coción del Sanado contrata del Coción del Sanado contrata d mision el proyecto del Senado que autoriza Oficio del Senado con que remite un proa la Municipalidad de Santiago para que yecto de lei que autoriza a la Municipalidad conceda al Cuerpo de Bomberos el uso de de Santiago para conceder al Cuerpo de Municipalidad una propiedad situada en la calle de Ines beros de esta ciudad el use de un terreno en de Aguilera. Usan de la palabra sobre esta la calle Ines de Aguilera.

indicacion los señores Concha don Mala-\ Informe de la Comision de Lejislacion i Espinosa Jara propone que señore la señor Justicia recaido en la solicitud para conceder para conceder de la considera de la Comision de Lejislacion i permiso a la Socieda A Margal Diagra conceder de la concede Espinosa Jara propone que se destine la permiso a la Sociedad Manuel Blanco Encalanrimera hora de la presente socien a la dia de Valnaraiso para concervar un bion primera hora de la presente sesion a la dis-\da, de Valparaiso, para conservar un bien cusion del proyecto sobre las obras de raiz.

Valparaiso.—Se opone el señor Palacios.—

Usan de la palabra sobre el mismo asunto Justicia, recaido en la solicitud del Club den Malaguías. Espinosa Jara i Rivera den da análogo permiso. Guillermo. Se aprueba la indicacion del señor Leiva, pendiente desde la sesion an-

senor Leiva, pendiente desde la sesion anterior, para dar el segundo lugar de la "Sesion 34. a ordinaria en 4 de agosto de 1908. tabla al proyecto sobre aduana en Santia-Presidencia del señor Sánchez.—Se abrió para la seño de 1908. go.—Se aprueba tambien la indicacion del\a las 3 hs 15 ms. P. M., i asistieron los señoseñor Salas Lavaqui.—En la órden del dia res:

continúa la discusion jeneral del proyecto sobre aplazamiento de la conversion me-Alemany, Julio tálica.—Usa de la palabra el señor Arella-Arellano, Roberto no.—Queda pendiente el debate i con la Bambach, Samuel

palabra el mismo señor Arellano.—Se le-{Campillo, Luis E.

DOCUMENTOS

Campino, Cárlos Claro, Emilio Oficio del Senado con que remite un pro- Corbalan M., Ramon yecto de lei que autoriza la construccion en Correa B., Agustin

Correa, Francisco J. Díaz B., Joaquin Echáurren, José F. Echavarría, Guillermo Echenique, Gonzalo Echenique, Joaquin Edwards, Agustin Encina, Francisco A. Espinosa J., Manuel Flores, Marcial

González J., Samuel Huneeus, Antonio Huneeus, Jorje Irarrázaval, Alfredo Izquierdo Várgas, F. Leiva, José Roman Letelier, Aníbal Lorca M., Perfecto Montenegro, Pedro N. Villegas, Enrique Ovalle, Abraham Palacios, Mariano Pereira, Guillermo Puga Borne, Julio

Rivas, Ramon Rivera, Guillermo Rivera, Juan de Dios Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel Urzúa, Darío Urrutia, Miguel Viel, Oscar Zañartu, Cárlos Zañartu, Enrique Zañartu, Héctor, i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De cuatro oficios del Honorable Senado:

En el primero comunica que ha aceptado (la modificacion introducida por esta Camara cienda acerca de la solicitud de don Eduaren el proyecto de lei por el cual el Congreso Nacional aprueba la Convencion suscrita en Buenos Aires el 7 de setiembre de 1904, por los representantes de Chile i la República Arjentina con el objeto de fomentar las relaciones artísticas entre ambos paises.

Se mandó al archivo.

Con los dos siguientes remite aprobados los proyectos de lei que a continuacion se espresan:

Castro las subdelegaciones 13.4, Chelin, i 14.ª, Quehui, con el islote de Imeldob, que (forma parte de esta última, i los anexa al de-\'nores Diputados en la que inician un proyecpartamento de Quinchao, en el cual figurarán to de lei que concede liberacion de derechos con los números 7 i 8.

subdelegacion 5.ª, Lumaco, del departa-Barros Borgoño. mento de Traiguen, que queda al poniente ? del rio Lumaco, en dos subdelegaciones con el número de órden, nombre i límites que cha don Malaquías sobre el proyecto econóen el propio proyecto se indican.

Se mandaron a Comision de Gobierno.

I con el último devuelve aprobado, en los {tabla. mismos términos en que lo hizo esta Cáma-/ ra, el proyecto de lei que tiene por objeto establecer que se reserven cinco mil hectáreas de terrenos fiscales en la zona cordillerana/plia otra solicitud que tiene presentada, i pide la provincia de Valdivia para concederlas de se le conceda el permiso necesario para **V**aldivia i de la Union.

de la República.

9:0 De dos informes de la Cemision de iménos

Relaciones Esteriores, recaidos en los guientes proyectos de acuerdo:

En el que aprueba el protocolo suscrito en Rio Janeiro el 18 de setiembre de 1904 entre el Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile en el Brasil, don Anselmo Hevia Riquelme i el Ministro Plenipotenciario en Mision Especial de Suecia i Noruega en Chile, don J. M. Boltald, con el objeto de cancelar la reclamación de los súbditos noruegos armadores del buque Prince Victor, por perjuicios sufridos con motivo de la guerra civil de 1891.

I en el que aprueba la Convencion suscrita el dia 26 de mayo último por el Ministro de Relaciones Esteriores de Chile i el Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia, con el objeto de establecer la forma de pago de la garantía sobre ferrocarriles bolivianos.

Quedaron en tabla.

3.º De un informe de la Comision de Hado Arrau Ojeda, Inspector de Alcoholes de Concepcion, en que pide abono de servicios para los efectos de su jubilacion.

Se mandó a Comision Revisora.

4.º De un informe de la Comision de Obras Públicas recaido en el proyecto iniciado por el Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para contratar a precio alzado hasta por la suma de cuatro millones de libras esterlinas la construccion de las Uno que segrega del departamento de obras marítimas del puerto de Valparaiso.

Quedó en tabla.

5.º De una mocion suscrita por varios sede internacion para la estatua en bronce des-I otro que divide la porcion territorial de tinada a honrar la memoria de don Manuel

Se mandó a Comision de Hacienda.

6.º De un contra-proyecto del señor Conmico.

Se mandó agregar a sus antecedentes en

7.º De cuatro solicitudes particulares:

Una de don Zenon Méndez en la que amen usufructo a las Juntas de Beneficencia de construir i esplotar un ferrocarril de trocha de un metro entre la ciudad de Yungai i la Se mandó comunicar a S. E. el Presidente línea del ferrocarril trasandino por Antuco, en una estension de diez kilómetros mas e

Se mandó agregar a sus antecedentes en tabla.

Otra de don Pedro P. Morales Vera, visi-\text{tor.} tador de escuelas jubilado, en que pide se le conceda su jubilacion con arreglo al sueldo (proyecto en la forma propuesta por la Comide que hoi disfrutan los empleados de su\sion, en la intelijencia de que en caso de ser clase.

blica.

la cárcel de Santiago, en que pide aumento (putados. Se mandó a Comision de Lejislacion i Jus-{i aprobado éste en los términos siguientes: de la asignacion de que disfruta.

ticia.

I la última de don Fernando 2º Valenzuela C., capitan retirado de Ejército, en que pide abono de servicios para los efectos de su retiro.

Se mandó a Comisión de Guerra i Marina.

al señor Presidente se sirva hacer citar a sesiones especiales para el dia 1.º del actual, de diez i media a doce P. M., i el 3, de nueve i media a doce P. M. con el objeto de tratar del proyecto económico.

Se mandaron al archivo.

fácil despacho.

Continuó la discusion jeneral i particular a la vez del proyecto que equipara los sueldos i gratificaciones de los relatores, secretarios i oficiales primeros de la Corte de Apelaciones pleados de la misma categoría de la Corte ciones, que quedaron para este trámite en la de Santiago con los de que disfrutan los em-Suprema.

Usaron de la palabra varios señores Diputados, i se formularon las siguientes indi-

caciones:

los dos primeros incisos por los siguientes:

"Los relatores i secretarios de la Corte de ? Apelaciones de Santiago gozarán del sueldo anual de siete mil quinientos pesos, i los relatores i secretarios de las demas Cortes de la República disfrutarán del sueldo anual de Los oficiales primeros de la Corte de Ape-}ra de las indicaciones, los señores Huneeus

laciones de Santiago tendrán un sueldo de don Antonio i Rivera don Guillermo.

tres mil quinientos pesos al año".

"Los relatores i secretarios de las Cortes aduana en Santiago. de Apelaciones que funcionaren fuera de Santiago, gozarán del sueldo anual de siete mil quinientes pesos".

Posteriormente se dió por retirada la indicacion del señor Letelier a pedido de su au-

Cerrado el debate se puso en votacion el aprobado en esta forma se tendria por dese-Se mandó a Comision de Instruccion Pú-{chada la indicacion del señor Puga Borne, i fué aprobado por veinticinco votos contra Otra de José Ugarte, portero jubilado de siete, absteniéndose de votar seis señores Di-

Quedó terminada la discusion del proyecto

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Los relatores, secretarioi i oficiales primeros de la Corte de Apelaciones de Santiago gozarán de los sueldos gratificaciones asignados a los que desemdiecinueve señores Diputados, en que pedian peñen iguales empleos en la Corte Suprema. Apelaciones que funcionaren fuera de Santiago, gozarán de los sueldos correspondientes a jueces letrados de cabecera de provin-

Es aplicable a los relatores i secretarios de los Tribunales Superiores de Justicia lo dis-Se pasó a tratar de la tabla de asuntos de puesto en la lei número 2,100 de 21 de fe

Esta lei comenzará a rejir desde el 1.º de enero próximo".

El señor Sánchez (vice-Presidente) puso en segunda discusion las siguientes indica-

Del señor Rivera don Guillermo, para que se exima del trámite de Comision el proyecto que cede a la Liga Antialcohólica de Por el señor Puga Borne, para reemplazar Valparaiso la propiedad de un terreno fis-

Del señor Correa don Francisco Javier para que se asigne el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que establece la percepcion de derechos de aduana en el Territorio de Magallanes.

Usaron de la palabra acerca de la prime-

El señor Leiva hizo indicacion para que se Por el señor Letelier, para reemplazar el asigne el segundo lugar de la tabla de las inciso segundo del artículo por el siguiente: \sesiones ordinarias al proyecto que crea una

El señor Urzúa solicitó que se dirijiera oficio el señor Ministro de Hacienda pidiéns dole que se sirva remitir a la Cámara los siguientes datos:

1.º Estado de las diversas cuentas corrientes del Fisco con los Bancos, en 1.º del ac-

2.º Estado del movimiento de dichas cuentas en el primer semestre del año en cur-

3.º Movimiento del comercio de internacion i de esportacion en las aduanas de la cuatro horas treinta i siete minutos de la República, desde la fecha de la publicacion \tarde". de la última estadística comercial.

El señor Arellano solicitó que se dirijiera oficio al mis ao señor, pidiéndole que tenga a ble Senado: bien remitir a la Camara los datos siguien-

existian en las aduanas de Talcahuano, Val-{su aprobacion al siguiente paraiso, Coquimbo, Antofagasta e Iquique, por despacharse hasta el 31 de julio del pre-

2.º Desde qué fecha existen mercaderías sin despacharse por el no pago de los dere-

chos de aduana.

pa, su valor i la fecha".

El señor Rivera don Guillermo solicitó Agustin Gómez. que se dirijiera oficio al señor Ministro de } Instruccion Pública pidiéndole que se sirva nando de Vic-Tupper, Secretario." remitir a la Cámara los siguientes datos:

"Qué localidades se piensa destinar en Valparaiso a la construccion de escuelas públicas;

De qué fondos se dispone para estas

obras: i Qué plan o sistema de edificacion escolar piensa adoptar el Gobierno".

terreno fiscal; i

La indicacion del señor Correa don Fran-{ximo cisco Javier para asignar el primer lugar de la tabla al proyecto que establece la percep-\nando de Vic-Tupper, Secretario." cion de derechos de aduana en el Territorio

de Magallanes. gundo lugar de la tabla de las sesiones ordi-\(\)honor de pasar a manos de V. E., el Senado narias al proyecto que crea una aduana en ha dade su aprobacion al siguiente

Santiago, i resultaron doce votos por la afirmativa i nueve por la negativa, absteniéndose de votar cinco señores iputados.

Como no resultara eficaz la votacion por falta de quorum, se procedió a repetirla.

Al procederse a la nueva votacion, se notó que no habia en la sala el número de Diputados suficientes para formar quorum, i como no se reuniera éste, dentro del término reglamentario, se levantó la sesion a las

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios del Honora-

"Santiago, 3 de agosto de 1908.--Con motivo de la solicitud que tengo el honor de «1.º Valor de todas las mercaderías que pasar a manos de V. E., el Senado ha dado

PROYECTO DE LEI:

Artículo único. — Autorízase la construccion, en el local que el Presidente de la República designe dentro de la ciudad de San Fe-3.º Si se ha devuelto mercaderia a Euro- lipe, del monumento que se proyecta erijir, ria del ex-parroco de dicha ciudad, don José

Dios guarde a V. Z.-R. ESCOBAR.-Fer-

"Santiago, 3 de agosto de 1908.—Con motivo del mensaje que tengo el honor de pasar a manos de V.E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Autorizase al Presidente Terminada la primera hora se procedió a de la República para invertir la suma de siete mil doscientos pesos en pagar el mayor suel-Por asentimiento unanime se dieron suce-{do que corresponde percibir a los profesores sivamente por aprobadas: la indicacion del {de tercer ano de los institutos comerciales de señor Rivera para eximir del trámite de Cor Coquimbo, Talca, Concepcion, i el sueldo que mision el proyecto que cede a la Liga An-\devenguen los del mismo curso del Instituto tialcohólica de Valparaiso la propiedad de un Comercial de Antofagasta, desde el 1.º de abril último hasta el 31 de diciembre pró-

Dios guarde a V. E.-R. ESCOBAR.-Fer-

"Santiago, 3 de agosto de 1908.—Con mocacion del señor Leiva para asignar el se-{tivo del mensaje i antecedentes que tengo el

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

PROYECTO DE LEI:

de Lliuco, del departamento de Ancud, en dos supremo de 2 de junio de 1892 (Boletin de subdelegaciones, que se denominarán Lliuco) i Quemchi, con los límites que se indican:

Subdelegacion Lliuco número 8.-Límites: mision propone el siguiente al norte, la Quebrada Honda o de Bululahuen; al este, el mar; al sur, el rio Queniao, i al ?

oeste, el Rio Negro.

Subdelegacion Quemchi, número 13.-Limites: al norte, el rio Queniao; al este, el mar; ("Manuel Blanco Encalada", de Valparaiso, el al sur, una línea recta desde la Punta de Guar-{permiso requerido por el artículo 556 del Códiamó hasta la Lagunilla; i al este, el Rio digo Civil para conservar, hasta por treinta Negro.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR —Fernando de Vic-Tupper, Secretario."

"Santiago, 3 de agosto de 1908.-Con motivo de la solicitud que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado? su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

palidad de Santiago para que conceda al que se le conceda permiso para conservar la Cuerpo de Bomberos de la misma ciudad, por posesion de un bien raiz en aquella ciudad. el término de veinticinco años, el uso i goce Esa institucion tiene personería jurídica, que del terreno de su propiedad situado en la ca-{le fué concedida por decreto supremo de 19 lle de Ines Aguilera número 1164 a 1194, in-{de noviembre de 1901 (Bo'etin de las Leyes, clusive.

El Cuerpo de Bomberos podrá hipotecar dicho terreno i en tal caso destinará prefe-{la Cámara el siguiente rentemente el producido al servicio de la deuda i a nuevas construcciones o mejoras en } la propiedad hipotecada; i si hubiera saldo, al sostenimiento de la institucion.

Las mejoras quedarán a beneficio de la Mu->

nicipalidad.

pot el Superintendente del Cuerpo de Bom-} beros, previo acuerdo del directorio.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—Fernando de Vic-Tupper, Secretario."

mision de Lejislacion i Justicia:

"Honorable Cámara:

La Comision de Lejislacion i Justicia ha Sociedad "Manuel Blanco Encalada", de Val-\sesion por falta de número. paraiso, para que se le conceda el permiso necesario para conservar la posesion de un i Salas Lavaqui. bien raiz que dieha institucion adquirió por (No asistieron les señeres Concha don Ma-

escritura de compra-venta de 28 de enero de 1908, ante el notario señor Rivera Blin.

La institucion nombrada tiene personería Artículo único.—Divídese la subdelegacion jurídica, la que le fué concedida por decreto las Leyes, tomo I de Sociedades Anónimas de 1892, pájina 343), i en consecuencia, la Co-

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.-Concédese a la Sociedad años, la posesion de un bien raiz situado en la calle de Maipú número 38 de esa ciudad."

Sala de Comision, 5 de agosto de 1908.— M. Salas Lavaqui. - Agustin Correa Bravo. -R. Arellano P.— amuel Bambach.— Antonio Huneeus".

"Honorable Cámara:

La Comision de Lejislacion i Justicia ha tomado en consideracion la solicitud de la Artículo único.—Autorízase a la Munici-Sociedad "Club Union", de Constitucion, para libro LXXI, pájina 982).

La Comision tiene el honor de proponer a

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad "Club Union", de Constitucion, el permiso requerido para conservar, hasta por treinta Las escrituras hipotecarias serán suscritas años, la posesion del bien raiz situado en la calle de Blanco del puerto nombrado, que adquirió por compra hecha a don David Hoyl, segun escritura de 27 de junio de 1908 ante el notario don Juan E. Godoi."

Cala de Comision, 5 de agosto de 1908.-2.º De los siguientes informes de la Co-\ M. calas Lavaqui.—R. rellano P. -Samuel Bambach.—F. Ā. Encina.—Antonio Huneeus".

Se dió aviso:

De que la Comision del Código Orgánico tomado en consideracion la solicitud de la de Tribunales, citada para el dia 4, no celebró

Asistieron los señores Alessandri, Richard

laquías, Pleiteado, Rivera don Guillermo, Rodríguez don Aníbal i Subercaseaux Pérez.

Incidente

llamar, porque en este momento no hai núme-\sion, yo pido al señor Secretario que se sirva ro en la Sala.

Se incorporan a la Sa a dos señores Dipu-} quedan en la Sala.

tados.

la palabra el honorable Diputado por Mulchen, compeler a los inasistentes? señor Palacios, que está inscrito en primer>

El señor PALACIOS.—Si no hai ninguna (uso de la palabra, para que pasemos a ocu-{mios. parnos del proyecto económico.

qué no despacharíamos los asuntos referentes son los que asisten. a permisos para conservar la propiedad de} bienes raices, de que se ha dado cuenta?

El señor ORREGO (Presidente). — Si no asistido. hubiera inconveniente por parte de la Cáma-

ra, se haria así.

A cordado.

de la palabra para que se despachen.

El señor ORREGO (Presidente).—Despues \número. que se despachen esos proyectos, si se pro-\ duce unanimidad, se podrán declarar termina-{acuerdo. dos los incidentes.

El señor PALACIOS.—Eso era lo que pro-\

ponia, señor Presidente.

Permisos para conservar bienes raices

El señor ORREGO (Presidente).—Se van a discutir los proyectos de acuerdo para los cuales se acaba de acordar preferencia.

El señor SECRETARIO.—El primero dice

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad "Manuel Blanco Encalada", de Valparaiso, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para conservar, hasta por treinta años, la posesion de un bien raiz situado en la calle de Maipú número 38 de esa ciudad." El señor ORREGO (Presidente).—En dis-\(\) se opone, se pondr\(\) en discusi\(\) in pereral i cusion jeneral i particular el proyecto.

El señor LEIVA. — No hai número en la

Sala, señor Presidente.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Pero, ¿hai efecto mas estraordinario que el que produce el proyecte económico en esta \ Cameral

El señor CORREA BRAVO.—Hai economía en todo sentido.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

Es una especie de fumigacion.

Para el caso, señor Presidente, que no al-El señor ORREGO (Presidente).— e va a canzara a haber número para continuar la setomar nota de quiénes son los Diputados que

El señor CONCHA (don Malaquías). - ¿No El señor ORREGO (Presidente) - Tiene hai un artículo del Reglamento, que permite

El señor RIVERA (don Juan de Dios.-

El artículo 16.

El señor ORREGO (Presidente).—Su Seindicacion a primera hora, yo renunciaria al\noria sabe la eficacia que tienen esos apre-

El señor SALAS LAVAQUI.-Pero que El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Por{por lo ménos quede constancia de quiénes

> El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Exacto. Que quede constancia de quiénes han

Porque, como es un precedente de obstruccion mui interesante, conviene que se tome en cuenta todas sus incidencias i los El señor PALACIOS. - Yo renuncio a usar (nombres de los que no apelamos a ella.

El señor ORREGO (Presidente).—Ya hai

Continúa la discusion del proyecto de

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, daré por aprobaen jeneral i particular el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.-El segundo proyecto de acuerdo dice así:

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad "Club Union" de Constitucion el permiso requerido para conservar hasta por treinta años la posesion del bien raiz situado en la calle de Blanco del puerto nombrado, que adquirió por compra hecha a don David Hoyl, segun escritura de 27 de junio de 1908 anté el notario don Juan E. Godoi."

El señor ORREGO (Presidente).—Si nadie particular a la vez el proyecto.

Acordado.

En discusion jeneral i particular a la vez }el proyecto.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerredo el debetel

el proyecto.

Aprobado.

Cuerpo de Bomberos de Santiago

El señor SALAS LAVAQUI.—Me voi a} permitir rogar a la Cámara que tenga a bien indicacion del señor Salas Lavaqui. eximir del trámite de Comision un proyecto} años al Cuerpo de Bomberos de Santiago el acuerdo conmigo. uso i goce de un bien raiz.

provecto.

No hemos oido a qué proyecto se ha refe-{conocer este negocio. rido el honorable Diputado por Santiago.

al siguiente proyecto que acaba de llegar del\forme de Comision.

Senado:

"Artículo único.—Autorízase a la Munici-{forma con nuestro deber.
palidad de Santiago para que conceda al El señor ORREGO (Presidente).— No haCuerpo de Bomberos de la misma ciudad, biendo unanimidad, queda desechada la inpor el término de veinticinco años, el uso i dicacion del señor Salas Lavaqui para tratar goce del terreno de su propiedad situado en sobre tabla el proyecto a que se ha referido la calle de Inés de Aguilera, números 1164 a Su Señoría. 1194, inclusive.

dicho terreno, i en tal caso destinaria prefe-{licitado quedará pendiente. rentemente el producido al servicio de la El señor CONCHA (don Malaquías). deuda i a nuevas construcciones o mejoras { I tambien mi peticion de segunda discusion en la propiedad hipotecada; i si hubiere sal-{para esa indicacion de Su Señoría.

do, al sostenimiento de la institucion.

Las mejoras quedarán a beneficio de la/naturalmente.

Municipalidad.

por el Superintendente del Cuerpo de Bom-\señor Salas Lavaqui para eximir del trámite beros, previo acuerdo del directorio."

El señor CONCHA (don Malaquías).—Se} Su Señoría. viene haciendo una práctica constante esta de eximir del trámite de Comision los proyectos que debe tratar la Cámara.

No hai dia en que no se formulen indicaciones semejantes o por lo ménos parecidas a la palabra el señor Palacios. la que ha formulado el señor Diputado por {

Santiago.

sion, no es en realidad tan procedente des- | bra. pachar así sin informe de Comision proyectos como éstos sin que sepamos a quiénes van a}cion del señor Salas Lavaqui, i pasaremos a beneficiar, ni qué importancia tienen las pro-}la órden del dia. piedades de que se trata.

Si no se pide votacion, daré por aprobado (nes del trámite de Comision, se imajina que porque él conoce el asunto de que se trata, los demas están tambien obligados a conocerlo de antemano.

I esto, señor, está pasando todos los dias i es menester concluir con este mal sistema. Pido, por esto, segunda discusion para la

El señor SALAS LAVAQUI.—Si Su Sede que acaba de darse cuenta. Me refiero al noría se hubiera impuesto de los antecedenque autoriza a la Municipalidad de Santiago tes por la lectura quo se tendria que hacer para conceder por el término de veinticinco de ellos al discutir el proyecto, estaria de

El señor CONCHA (don Malaquías).—No En caso de que fuera aceptada esta indi-{se van a defraudar los intereses de la insticacion, pediria que se tratara sobre tabla este (tucion favorecida con este proyecto si esperamos dos o tres dias mas hasta que informe El señor RIVERA (don Juan de Dios).—{la Comision, a fin de que la Cámara pueda

No es posible que todos los dias se esté El señor SECRETARIO.—Se ha referido pidiendo que discutamos los asuntos sin in-

Es menester concluir con esta matraca con que todos los dias se nos impide cumplir en

El señor SALAS LAVAQUI. - Pero la El Cuerpo de Bomberos podrá hipotecar (exencion del trámite de Comision que he so-

El señor SALAS LAVAQUI.—Tambien,

El señor ORREGO (Presidente).—Queda-Las escrituras hipotecarias serán suscritas rá para segunda discusion la indicacion del de Comision el proyecto a que se ha referido

Incidente

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene

おりない は をはから とり はいけんないとう

El señor PALACIOS.-Yo no deseo formar incidentes, i en caso de que la Cámara Por fáciles que parezcan a algunos Dipu-{acordara por unanimidad dar por terminado tados estas exenciones del trámite de Comi-{los incidentes, renunciaria al uso de la pala-

El señor LEIVA.—Que se vote la indica-

El señor ESPINOSA JARA.—Pido la pa-Cuando pide un Diputado estas exencia- labra, Desce hacer algunas observaciones:

El señor ORREGO (Presidente). — Hai que, para el Fisco, ningun desembolso imoposicion por parte de la Cámara para dar porta, porque, señor Presidente, todas estas por terminados los incidentes.

Tiene la palabra el señor Palacios.

de la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Espinosa Jara.

Puerto de Valparaiso

El señor ESPINOSA JARA.—Creo, senor Presidente, que hai conveniencia de hacer)

algo útil en la primera hora.

cupado vivamente del estudio del proyecto do de la palabra usar de ella sin interrupcioque trata de las obras del puerto de Valparai-¿nes. so i lo ha informado ya.

hora?

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Su Señoría cree que la cuestion económica es tion tan importante; por esto es que ruego al una cuestion nimia i que seria inútil ocupar-/honorable Diputado de Concepcion que tennos de ella?

El señor ESPINOSA JARA,—La primera/tranquilo. parte de la sesion está destinada a los incidentes i por acuerdo unanime podríamos des-}es verdad que el Fisco paga un cinco por tinar algun tiempo de esta primera hora a}ciento de interes i un dos por ciento de amortratar de este negocio, que tiene tan alto inte-} res público.

Señoría quiere que dejemos a un lado el pro-

yecto económico?

Yo propongo que tratemos este otro proyec-{millon quinientas mil toneladas i una vez esto en la primera hora, i con ello no se deja tablecidas las obras no será inferior a dos mia un lado la cuestion económica, puesto que llones de toneladas, se ve que por medio de ésta ocupa la órden del dia de todas las se-{las tarifas que se impongan, se hará sobrada-

El señor PALACIOS.—¿No basta que un s Diputado se oponga a la insinuacion del señor da vergüenza saber que para trasladar las

Espinosa, señor Presidente?

ñor Diputado.

El señor ESPINOSA JARA.—Pero yo pacho de este proyecto. entretanto puedo fundar las razones que ten-} go para hacer esta indicacion...

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. ¿cómoda que otras anteriores.

 \cdot Naturalmente.

señor Presidente, que esta materia está estre-{rrocarril lonjitudinal, tuve ocasion de ver que chamente relacionada con nuestra cuestion (para esa construccion se consultaba esta miseconómica. Tiende el proyecto para el cual ma idea. Pero, desgraciadamente, como un pido preferencia, a mejorar nuestra situacion (ferrocarril no puede tener entradas como las

obras, que importan cuatro millones de libras, se van a hacer con dineros que no son El señor PALACIOS.—Renuncio al uso (del Fisco: van a venir al pais cuatro millones de libras, que van, sin duda, a mejorar nuestra situacion económica. El Fisco no va a tener siquiera que contribuir para hacer el servicio de esta deuda.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No vamos a desatender el proyecto económico

por ocuparnos de éste.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego al honorable Diputado de Concepcion que La Comision de Obras Públicas se ha preo-{permita al honorable Diputado que está usan-

El señor ESPINOSA JARA.—No acos-¿Por qué no podríamos dedicar a este im-{tumbro, honorable Diputado, el papel de obsportante negocio una hora dentro la primera (truccionista; jamas he obstruido los proyectos que se han presentado en esta Cámara.

> Diré mui breves palabras sobre esta cuesga a bien no interrumpirme i que me deje

Coutinúo, señor Presidente. Decia que, si tizacion acumulativa, lo que da un total de siete por ciento, las tarifas por derecho de El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Su} puerto tienen que consultarse sobre la base de que produzcan este siete por ciento, i como se sabe i se conoce el movimiento anual El señor ESPINOSA JARA.—Nó, señor. del puerto de Valparaiso, que alcanza a un mente el servicio de la deuda.

Hoi dia no tenemos un verdadero puerto: mercaderías de un buque, a bordo de otro El señor ORREGO (Presidente).—Sí, se-/buque, se emplee un tiempo mayor que el que demoraria la traida de esas mercaderías El señor PALACIOS.—Yo me opongo, en-}desde Europa. Las necesidades impostergables del comercio reclaman con urjencia el des-

Ojalá se realice pronto esta obra, que se presenta para su realizacion en forma mas

Recuerdo que, cuando se trató de despa-El señor ESPINOSA JARA.—Yo creo, char el proyecto sobre la construccion del feactual. Es una empresa verdaderamente ideal que va a procurarse el puerto de Valparaiso, tas en la misma forma en que lo han hecho asuntos de importancia que penden de su ahora los proponentes de las obras de Valpa-{consideracion. raiso.

¿Por qué, señor Presidente, por un acuerdo Eso se llama hablar en razon. patriótico de esta Cámara, como se ve mui a/ El señor ESPINOSA JARA.—Si no se menudo, no despachamos este projecto? ¿Por puede despachar en esta sesion este proyecqué perdemos lastimosamente el tiempo, ocu-}to tan interesante i de verdadero interes, pándonos en asuntos de otro órden o impi-spodria hacerse en una sesion próxima. diendo celebrar sesiones, cuando podríamos? Yo queria, señor Presidente, tratar otro despachar en ellas asuntos de un interes tan presentes los sealto, lo que nos serviria, por otra parte, para noces Ministros, me reservo para otra ocaabonarnos ante el público como empeñados sion. en una obra de utilidad i de trabajo, tal como ? es, honorable Presidente, el deber de todos declarar al honorable señor Diputado que, los miembros de esta Cámara?

acojida en esta sesion, no por eso pierdo la conocia el derecho de Su Señoria para hacer esperanza de que mañana u otro dia nos uso de la palabra. ocupemos de este negocio, porque me parece que el informe de la Comision es bastante/comprendido así, señor Presidente. luminoso, i la Comision ha estudiado este asunto con verdadero interes.

Nos hemos reunido durante cinco o seis? sesiones; se ha contemplado el proyecto des-}-Pido la palabra, señor Presidente. de sus distintas fases, teniéndose a la vista todos los datos necesarios, i se ve que el la palabra Su Señoría. conjunto de esta obra es un ideal, por cuanto no significará desembolso alguno para el \ Fisco i dará ocasion a la venida de capitales, que en la situacion actual serán mui provechosos.

despertar la resistencia de ninguno de los ble Diputado por Petorca. partidos de la Cámara.

están interesados en no abrirle camino, en sido inspirado siempre en altos propósitos. no darle facilidades a la discusion del proprobablemente no tengan importancia.

la recíproca, señor Diputado.

El señor ESPINOSA JARA.—Yo no soi tion, seguiré asistiendo a la Cámara, porque este negocio. estimo que así se debe proceder.

bla.

Desearia, pues, que la Cámara despachara

los proponentes no presentarán sus propues-{el proyecto económico i en jeneral todos los

El señor CONCHA (don Malaquías).-

El señor ORREGO (Presidente).-Debo al decirle que habia oposicion para la insi-Creo, señor, que, si mi indicacion no tiene (nuacion que Su Señoría formulaba, no des-

El señor ESPINOSA JARA.--Lo

El señor PALACIOS.—Era para altorrarle trabajo al señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAI. ZANARTU.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene

Proyecto económico

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU: -Debo confesar, señor, que para mí es su-Un proyecto de esta naturaleza no puede mamente respetable la opinion del honora-

Por regla jeneral, cualquiera indicacion Algunos honorables Diputados creen que/que parta de ese banco es acojida por nosose debe dedicar todo el tiempo, aun el de la tros con el deseo de abrirle siempre camiprimera hora, a la cuestion económica; pero/no, porque, como lo ha declarado Su Señoyo digo, señor Presidente, que esto es un ría, el señor Diputado ha sido slempre deerror, porque otros miembros de la Cámara}ferente, i cuando ha tratado de obstruir, ha

Pero en este caso siento decirle a Su Seyecto económico, formulando incidentes que lãoría que la única circunstancia favorable que tiene para mí esta indicacion de Su Se-El señor CONCHA (don Malaquías).—I a fioría, es haber sido presentada por Su Se-

Aparte de esto, me encuentro de acuerdo partidario de la obstruccion; no la haré ni/con el honorable señor Palacios,--i lo celeahora ni despues; i, a pesar de que no soi{bro,—i conjuntamente con Su Señoría me partidario del proyecto económico en cues-{opondré a que la Cámara se ocupe hoi de

Las razones que tengo no las espondré la-Puedo yo estar en un error; pero esto ma-\tamente, pues no quiero cansar a la Cámara, nifestará al honorable Diputado por Concep-\(\alpha\) i solo habré de decir algunas palabras, las cion que no tiene derecho alguno para hacer suficientes, para que mi honorable colega se cargos a este respecto al Diputado que ha-}forme una idea de lo que voi a decir en seguida.

El honorable Diputado por Petorca ha di-

cho: "a pesar de que yo no pienso como us-/truye como otros que piensan como él; no se

Conviene que la Honorable Cámara tome (tados. nota de esta declaracion del honorable Dipu-> tado, que en buen romance significa que re->producir estos honorables Diputados. conoce Su Señoría el hecho de que hai otros? honorables Diputados que no piensan como ello Sus Señorías. nosotros con respecto a la cuestion económipor falta de número.

mo, si bien a nosotros, por creérsenos par-{cionan directa o indirectamente con ella. ciales, no se nos habria creido. Tulvez habria

supuesto que exajerábamos.

dos despachar la cuestion económica; pues, proyecto del puerto de Valparaiso, los proentónces, dicen Sus Señorías: frustremos las yectos sobre subsidios, . sesiones.

Es curioso lo que está pasando.

Cuando la Cámara estaba empeñada en { que movilizaban sus huestes, para que du-{todo. rante todo el tiempo hubiese quorum en la ? sala; ahora hai jenerales que se ocupan en {putados. hacer salir a los Diputados para que la sala se quede sin número, i así resulta que estas putados que se empeñan en que no haya sesesiones se celebran penosamente, con traba-/sion, porque, tratando de obstruir así el projo, pues cada cinco minutos hai que estar lla-{vecto económico, lo obstruyen todo, imposimando a los señores Diputados, porque por bilitan la marcha de toda la administracion.

la salida de algunos no podemos funcionar. Ya está descubierta la clave de su ac El honorable señor Espinosa Jara, como ya se conocen las consecuencias de ella. decia, con su declaracion caballerosa deja en claro que, a pesar de no aceptar el proyecto\pretar la opinion de casi todos los que pieneconómico, asiste a las sesiones por los debe-{san como yo, que los obstructores del proyecres de solidaridad parlamentaria que se nos to económico van mal por este camino. Im. imponen por el contacto diario en que nos en-{posibilitan asi el despacho de todo proyectocontramos. Con razon habíamos contado con

Su Señoría.

sado revela que hai un movimiento de obs-/asumir esta actitud estuviesen obedeciendo a truccion, que existe el propósito de provocar, ordenes de la Monedo. I yo llamo la atencion de promover dificultades al proyecto econó-del honorable Diputado por Petorca hácia esmico, para que no se despache.

El señor RUIZ VALLEDOR.—¿I álguien

duda de ese movimiento?

¿No somos testigos todos de que existe?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.--Es lo que yo estoi manifestando; i precisa-{hecho, una vez establecido en la forma en mente, para desvanecer toda duda, lo ha ve-{que yo creo haberlo establecido, sin lugar a nido a declarar el honorable señor Espinosa discusion? Jara.

La palabra de nosotros se habria creido? apasionada.

tedes, sin embargo he asistido i formado\queda entre las cortinas fuera de la Sala; no hace la obra estéril de otros señores Dipu-

Yo no sé cuál es la situacion que desean

No creo que hayan dejado de pensar en

I por consiguiente, supongo que elles comca, i que no asisten para que no haya sesion (prenderán que nosotros no podemos dejar que se despache ningun proyecto sobre apli-El honorable Diputado por Petorca, con (cacion o concesion de fondos, miéntras no esta declaración franca e hidalga de Su Seño-(sepamos cuál es i cuál va a ser nuestra situaría, nos ha evitado a nosotros decir lo mis-{cion económica. Todos los proyectos se rela-

De modo que los obstruccionistas del proyecto económico están obstruyendo, en bue-No se quiere por algunos señores Diputa-\(\)nas cuentas, todos los demas proyetos, el

El señor CONCHA (don Malaquías). - To-

da la administracion, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. que se despachase el proyecto del ferroca-{En efecto, obstruyen toda la administracion, rril lonjitudinal, habia jenerales mui listos (obstruyen los presupuestos, lo obstruyen

Han erra lo su camino los honorables Di-

Están dirijiendo mal a sus amigos los Di-

Ya está descubierta la clave de su actitud:

Yo les aseguro a Sus Señorías, i creo inter-

I lo raro de todo esto es que los obstructores son los Diputados que pertenecen al cír-Pero lo mismo que Su Señoría ha espre-{culo de los amigos del Gobierno, como si al te punto.

¿Concibe Su Señoría la aberracion de que el mismo Gobierno esté obstruyendo dentro

de la Cámara?

¿Ha tomado nota el señor Diputado de este

Esta es la observacion.

De manera que concurriré con Su Señoría entusiastamente al despacho de cualquier El honorable Diputado por Petorca no obs-{proyecto que signifique un paso adelante en la senda del progreso; pero Su Señoría me permitirá que me encastille en esta declara-{El tiempo nos ha dado la razon, señor Dipucion: ningun proyecto pasará mientras no se-\tado. pamos cuál es la situacion económica; de manera que la obstruccion al proyecto econó-{que no ha podido cumplirse. mico es la obstruccion a todos los proyectos portancia.

El señor ESPINOSA JARA.—En realidad, no he hecho ninguna indicacion para que la /--Por lo mismo que era útil queríamos que Cámara destine su primera hora al proyecto se hiciera bien. sobre el puerto de Valparaiso; ha sido una simple insinuacion nacida del interes que me-ses útil queremos que se haga bien. rece esta obra pública, porque no tengo ningun otro interes especial.

No soi Diputado por Valparaiso.

El señor íRARRÁZAVAL ZANARTU.-

ble interes, señor Diputado.

El señor ESPINOSA JARA. - En realidad, son los Diputados por Valparaiso los llamados han gastado millones de pesos en estudios sin a ajitar este negocio, i esto seguro de que objeto práctico. ellos harán valer sus influencias para obtener su despacho en el momento oportuno.

El señor FALACIOS.—Así como el movi-{decreto. miento se prueba andando, que prueben los? Diputados por Valparaiso su interes por este a los señores Diputados que no interrumpan. proyecto concurriendo al despacho del proyecto económico, en la seguridad de que, una ha hecho Su Señoría el honorable Diputado vez despachado éste, el proyecto sobre las por Angol cuando lo ha creido conveniente. obras de Valparaiso será de fácil camino.

El señor ESPINOSA JARA.—El público son armas de dos filos. en jeneral hace cargos a la Honorable Cáma-

penden de su consideracion.

ejemplo que contradeciria este rumor, el que cipios comprometidos. Pero no se comprende habríamos dado al despachar uno de los pro-{que el Gebierno use de esta arma para echar yectos mas importantes de los que están en la se zancadillas a sí mismo. Mesa de la Camara, proyecto perfectamente estudiado i que no significa ni desembolso acuerdo con Su Señoría en que la obstruccion para el Fisco.

Ahora, incidentalmente, me referí a la situacion en que nos encontramos i realmente Pero Su Señoría no me negará que la obshe dado al respecto mi opinion franca i sin-\truccion fué justa cuando se trataba de pro-

cera, tal como la sentia.

bemos abordar el problema que se nos pre-{nion de la Cámara, que queria que se estudiara senta a la vista con ánimo levantado a fin detenidamente. de que cada uno dé su opinion en la for-} ma que lo estime couveniente, i resuelva en habria hecho una buena obra con limitarse a seguida la Cámara como soberana.

Estimo que la obstruccion es un mal grave. Copiapó.

Condené con toda energía la obstruccion? que algunos Diputados hicieron al ferroca-las demoras consiguientes a un proyecto de rril lonjitudinal, obstruccion que se hizo en tantas proporciones como el lonjitudinal. forma un poco dura.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.

El señor PALACIOS.—Fué la lei tan mala

El señor ESPINOSA JARA.—El tiempo de otra naturaleza, cualquiera que sea su im-{no les ha dado razon porque la obra es verdaderamente útil.

El señor I 'ARRAZAVAL ZAÑARTU.

Lo mismo pasa con la conversion: porque

El señor ESPINOSA JARA.—Los hechos han dado la razon a Sus Señorías hasta cierto punto, en lo relativo a las propuestas públicas, pues el Gobierno ha tenido que pedir pro-Pero si tuviera algun interes, él seria un no-}puestas públicas para que se haga esta obra lo mejor posible.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Se

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. -I no han encontrado Ministro que les firme el

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego El señor ESPINOSA JARA.—Lo mismo

Por eso se ha dicho que las obstrucciones

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. ra por su esterilidad, por no dedicarse al tra-} Está bien, honorable Diputado; i puede todabajo i a resolver los asuntos importantes que vía Su Señoría añadir que esta es una arma que apénas pueden esgrimir los Diputados en I me parecia que habria sido un hermoso cumplimiento de su deber o para salvar prin-

El señor ESPINOSA JARA.—Yo estoi de

no es conveniente en ningun caso.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. yectos como el lonjitudinal, que se quiso Creo que debemos ir de frente, que de-\hacer aprobar a escape en contra de la opi-

> Por esto he creido siempre que el Gobierno la construccion de ese ferrocarril solo hasta

Así la obra se habria iniciado pronto, sin

Los hechos, ademas, así lo han demostrado,

pues la autorizacion para invertir un millon de (ca, los Diputados deben concurrir a la Cámara nistro que se atreva a entregar esos fondos.

Esto manifiesta que aquella autorizacion se concedió sin estudio ni autecedentes bas-{los señores Diputados para que concurran a

tantes.

El señor ESPINOSA JARA.—Sin embargo, he oido con mucho gusto a Su Señoría, que ocurre ahora con esta cuestion económica porque Su Señoría siempre ha sido deferente no es precisamente una obstruccion; obstrucconmigo. Por consiguiente, queda autorizado (cion hai cuando una minoría discute estensapara interrumpirme.

I haciéndome cargo de las observaciones (que tiene el propósito de obstruir. que acaba de hacerme, le diré que no es exacto aquello de que no se haya encontrado un'no ocurre en pais alguno del mundo: se juega Ministro que quiera pagar esos estudios.

Voi a esplicarme.

ron a la licitacion de dichos estudios, que lo funcione. Son los mismos hombres de Gobierporque cobran cantidades superiores a las la mañana para aprobar el proyecto del ferroque autorice el pago de este exceso.

Esta es la razon que ha tenido el honora-{público. ble señor Figueroa i que hizo presente en la El honorable Diputado nos proponia que greso para pagar estas mayores sumas.

manifiesta la necesidad de dotar a la zona a la Cámara a tomar parte en la discusion. Montt, a pesar de no tener tanta urjencia de con la debida oportunidad. él, sino por completar esta red hasta la parte En el Senado se quiere que la conversion

La obstruccion, decia yo, es un arma de este objeto. dos filos que solo puede esgrimirse en mui} trata de cuestiones de doctrina.

pesos en estudios nada ha adelantado, pues a dar las razones que tengan en pro o en el Gobierno ni siquiera se ha creido autoriza-{contra del proyecto para que ésta se forme do para pagar esos estudios; i hoi no hai Mi-/concepto cabal del asunto i pueda pronunciarse concienzudamente.

Que lo que ahora ocurre sirva de leccion a la Cámara a formar número i se abandone el Por lo demas no interrumpiré mas a Su Se-\sistema de las obstrucciones que en ningun caso producen resultados benéficos al pais.

> El señor CONCHA (don Malaquías).—Lo mente un asunto, de suerte que pueda decirse

Lo que pasa actualmente es algo inaudito, al gana-pierde, se corre la carrera de ensacados del dieciocho de setiembre, porque la El honorable Ministro de Industria no ha mayoría gubernativa se ensaca i corre así para querido pagar a las Compañías que concurrie-}llegar tarde a la Cámara para impedir que fueron la Compañía Belgai el Deutsche Banck, no que llegaban a la Cámara a las nueve de autorizadas i que se consultan en el presu-{carril lonjitudinal, los que están poniéndose puesto. Luego, se requiere una lei especial vallas a sí mismos para impedir que se discutan otros proyectos de gran interes para el bien

Comision de que formé parte. Hai, pues, ne-/discutiéramos en la primera hora de esta secesidad de una autorizacion especial del Con-\sion el proyecto sobre construccion del puerto de Valparaiso, a lo cual respondia con mu-En cuanto a las propuestas pedidas para la cha razon el honorable Diputado por Angol: construccion del lonjitudinal, solo se refieren dirijase Su Señoria a sus compañeros, que a la construccion de esta línea hasta Copiapó, forman la mayoría. Los Diputados de oposobre lo cual hai acuerdo unánime, pues es sicion no pueden hacer otra cosa que venir

norte de este ferrocarril, por ser esa zona? Hoi debemos ocuparnos de la cuestion mui rica i tener los mismos derechos a ser económica, que el pais tiene interes en que dotada de este poderoso elemento de civiliza-{se resuelva pronto para que los que tienen cion i de progreso que la zona sur que ya intereses comprometidos con la conversion a tiene su ferrocarril hasta Osorno i Puerto plazo fijo tomen las medidas convenientes

mas austral del pais. En cambio, las provin-\(no se haga a plazo fijo; se dice que el Ejecucias de Atacama i Coquimbo contienen ma-\tivo no acepta la opinion del Senado, porque yores riquezas, para cuya esplotacion solo falta) quiere llevarla a cabo el 1.º de enero de 1910 con los fondos del empréstito contratado para

Los que temen que esta conversion se haga determinados casos, por ejemplo, cuando se con un cambio mas bajo que en 1896, que fluctuaba entónces entre once i trece peniques, El partido conservador podria obstruir un con razon procuran cambiar esta fecha, por proyecto que atacara sus principios; pero cuan-{una condicion fija, como es determinar el tipo do se trata de un asunto de carácter mera-{que debe alcanzar el cambio internacional para mente administrativo, como la construccion que ella se lleve a cabo. Otra cosa seria inde un ferrocarril o de una cuestion económic-} currir en un absurdo económico. La base

concurran a las sesiones, de que dejan correr en nuestros anales parlamentarios. Se trataba tre cerca de la par. el tiempo, hasta que llegue el 15 de agosto, de rendirnos por el cansancio. discutir el proyecto económico, pues termina-{rendir a cuatro o cinco Diputados, que están das estas sesiones ordinarias i siendo el pro-{dispuestos a servir los intereses del pais i yecto observado por el Ejecutivo, están se-{espero que aprovechen esta leccion. guros que él no se incluirá en las estraordinarias.

yoria i minoria, en que la mayoria sea la que cion pública que interese al Ejecutivo i a la impide celebrar sesiones, formada esa mayo- mayoríz que hoi obstruye. ría precisamente por los amigos del Gobier- El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—
no, es decir, los encargados de hacer andar su Señoría ha dicho una palabra cuyo verestos proyectos. Por esto, señor l'residente, dadero alcance no he comprendido exactacion del Gobierno; no se podrá despachar Ha dicho Su Señoría que la mayoría está el proyecto sobre el puerto de Valparaiso, obstruyendo los propósitos de la minoría el proyecto sobre el puerto de Valparaiso, temo mucho que lleguen a obstruir la situa-{mente. porque son los amigos del Gobierno los pri-{para despachar el proyecto económico. meros en contribuir a esta situacion triste, si de la Sala, para no formar número.

el espectáculo de estas luchas bizantinas.

yoria no daba razon alguna, en que se man-{despache un proyecto. de hacer presion sobre los demas señores empleado esas palabras, solo en la acepcion Diputados; hoi permanecen fuera de la Sala, corriente i vulgar que a ellas se da. en el comedor, en lugar de prestar atencion a la discusion de la cuestion económica.

Queria decir estas pocas palabras para que & Gobierno con mayoría?

su funcionamiento. pública i sepan que este sistema es el peor bio internacional se encuentre en buenas negocio que pueden hacer, porque con ello condiciones, que esté cerca de la par. desean se trate de la cuestion económica, a hombre de sentido comun que sostuviera incitan a los demas señores Diputados que } anteponer este proyecto a cualquiera otro, i que podria llegar a hacerse una conversion a mas proyectos de interes para el Gobierno.

para la mayoria i para todos, porque usando Orates. este juego que hoi hiere a unos, mañana pue-

de herir a otros.

para verificarla es que el cambio se encuen-} guir un veredicto favorable a él, se quiso ejer-El hecho de que los señores Diputados no siones de veinticuatro horas sin precedentes

Entónces se vió que no era fácil esto de

Habrá medio de obligarlos a que concurran a la discusion de este proyecto, porque de no Es triste, señor Presidente, el espectáculo { ser así corren el riesgo de que no se desde un Congreso dividido en dos bandos, ma-{pache ningun otro negocio de administra-

Creo, señor Presidente, que no es tan claro, no fuera redículo, de quedarse en las puertas como lo manifiesta el honorable Diputado, que sea la minoría la que está amparando el Llamo la atencion de la Camara, refirién-{proyecto económico, i la mayoría la que lo dome no a los señores Diputados que están está obstruyendo; porque, se me ocurre, presentes i que cumplen con su deber, sino que desde el momento en que ha llegado a a los señores Diputados que no vienen a este incubarse en la mayoría el propósito decidido recinto, que obstruyen de este modo las se-de obstruir este proyecto, es porque no se han siones, hácia el hecho de que no den al pais considerado mayoría, ni cuentan con las fuer-{zas suficientes para hacer una oposicion Pasa hoi lo que pasaba en las sesiones en franca; jeneralmente son las minorias las que que se discutia el lonjitudinal, en que la ma-{se sirven de las obstrucciones para que no se

El señor CONCHA (don Malaquías).—He

El señor IRĂRRAZAVAL ZAÑARTU.— ¿Pero ha creido Su Señoría que tenemos un

El señor CONCHA (don Malaquías). administracion pública se ve entorpecida en Creo, señor Presidente, que tratándose de la Yo quiero que mis palabras lleguen a oidos la Cámara es de opinion que no se haga la del Ejecutivo, hasta el Presidente de la Re-} conversion sino en el momento que el cam-

No habria señor Presidente, ni un solo entónces resultarán obstruidos todos los de-{dieciocho peniques, estando el cambio a siete Entônces se verá una situacion intolerable así seria necesario ir a buscarlo a la Casa de

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Sin ir a la Casa de Orates, honorable Dipu-En el asunto del lonjitudinal, para conse-\(\)tado, hai personas fuera de ella que opinan como lo ha hecho Su Señoría, es talvez herir ciones que se ajustan a esa conducta modea personas a quienes no se tiene el ánimo de rada i tranquila a que apelaba el honorable ofender, i como la espresion es un poco dura, Diputado que usó de la palabra ántes que yo yo pediria a Su Señorta que la retirara para i que dice que no es partidario de las obsno herir susceptibilidades.

El señor CONCHA (don Malaquias).—No tengo inconveniente en acceder a los deseos nifestado que no obstruye; pero en el hecho de Su Señoría; pero es una simple creencia/contribuye tambien Su Señoría a entorpecer que yo tengo, de que el pretender que se el despacho del proyecto económico. haga una conversion a dieciocho peniques,

mente una idea de locos.

Lo que sostengo, es que no es posible a la Cámara permitir este peculado vergonzo-{que nos parezca mas conveniente. so, que harian indudablemente las personas que pudieran hacerlo, de acaparar billetes lo sé, honorable Diputado. con un cambio a ocho o nueve peniques, para cambiarlo, despues, a dieciocho peniques, andando, tambien se puede probar la intenlabrando de este modo su fortuna.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Era lo que sostenia el señor Díaz Besoain en la sesion que iba yo a leer últimamente.

Ei señor CONCHA (don Malaquías) -Esta conversion no se puede hacer a plazo fijo; esto equivaldria a alterar la riqueza de los ciudadanos, quitándola a unos para darla Señoría ha dicho que no le gusta la obstruca otros.

Lo natural seria hacer la conversion en cualquier tiempo en que el cambio estuviera truyo, honorable Diputado. cerca de la par, pero no veo razon ninguna para que la fecha fijada no se postergue en el caso de que fuese desfavorable la cotizacion del cambio.

Dentro de estas consideraciones, creo, pues, señor Presidente, que no hai por hoi ninguna cuestion que afecte mas vivamente el interes nacional como esta cuestion económica.

Soi sinceramente conversionista, pero quiero la conversion en la forma científica en que todos los paises la han hecho; es decir, siempre que el cambio internacional esté a la par; entónces, señor Presidente, con esa condicion, que se autorice al Presidente de la República para contratar un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas i que haga la conversion en cualquier momento.

Pero no habria nadie que aconsejara al Presidente de la República hacer una conver-}cacion del honorable Diputado i a solicitar sion estando el cambio a siete peniques; esto que se despache el referido proyecto en el es un absurdo; seria botar el oro a la mas breve plazo posible. calle.

a pesar del tiempo que hago perder a la Cá-{públicas; i no sería posible que la Honorable mara, porque como de todos modos se habria Cámara retardara el despacho del proyecto. de ocupar en asuntos ajenos al proyecto eco-}

de ese modo; por eso, creo que espresarse nómico, prefiero emplearlo en estas divagatrucciones.

El honorable Diputado por Petorca ha ma-

El señor ESPINOSA JARA —La primera estando el cambio a siete u ocho, es simple-{hora, honorable Diputado, como lo sabe Su Señoría, está destinada a los incidentes.

Todos tenemos derecho de hablar sobre lo

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ya

Pero así como el movimiento se prueba cion de no obstruir, no obstruyendo con los

incidentes de primera hora.

El señor ESPINOSA JARA.—No se puede obligar atodos a no formar incidentes para aumentar el tiempo destinado al proyecto eco-

El señor CONCHA (don Malaquías).—Su cion.

El señor ESPINOSA JARA.-Yo no obs-

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo solo he querido debelar que hai honorables Diputados que juegan a las escondidas para que no haya número, i otros que llenan la primera hora con incidentes.

Cuerpo de Bomberos de Santiago

El señor RIVERA (don Guillermo).—En primer lugar, honorable Presidente, deseo referirme a la indicacion del honorable Diputado por Santiago, señor Salas Lavaqui, para que se exima del trámite de Comision el provecto que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para que tenga el uso i goce de un terreno municipal situado en la calle Ines de Aguilera.

Tengo antiguas i arraigadas convicciones que me llaman con imperio a apoyar la indi-

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es He dado estas razones, señor Presidente, una institucion que merece consideraciones Por mi parte, apoyo las razones invocadas por el honorable Diputado por Santiago para que la Cámara acepte su indicacion; i me atreveria a solicitar del honorable Diputado por Concepcion que retirase su peticion de segunda discusion.

Se trata de un asunto de interes público? reconocido, i bastaria un poco de buena vo-

untad para despacharlo.

estimar los valiosos servicios de la benemérita institucion, servicios enteramente gratuitos, que reemplazan los que en todos los paises del mundo son pagados por la autoridad.

Sabido es que ingresan al Cuerpo de Bomberos los jóvenes mas distinguidos de nuestra sociedad, para servir ahí con abnegacion.

El señor CONCHA (don Malaquías).-Tambien sirven en el Cuerpo de Bomberos muchos obreros, con igual abnegacion.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Iba precisamente a decirlo, honorable Diputado.

No solo pertenecen al Cuerpo de Bomberos esos jóvenes de la aristocracia, sino tambien muchos buenos obreros; i todos prestan sus servicios con igual abnegacion.

El Cuerpo de Bomberos debe gozar de todas las prerrogativas de una institucion de beneficencia, como lo es en realidad.

La propia observacion que acaba de hacer\aprobado por el Honorable Senado. el honorable Diputado por Concepcion me parece que es el mejor argumento que puedo hacerle a Su Señoría para que retire su peticion de segunda discusion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo he pedido segunda discusion, porque deseo que todo asunto sea estudiado en Comision.

Hoi se pide la exencion del trámite de Comision por razones que la abonan, sin duda alguna; pero mañana, a la sombra de la misma concesion, se puede pretender que pasen otra clase de proyectos.

Pero en vista de las razones espuestas por los señores Diputados por Santiago i Valparaiso, retiro la peticion de segunda discusion

que habia formulado.

El señor ORREGO (Presidente).—Queda retirada la peticion de segunda discusion.

que haya retirado su peticion de segunda discusion en la parte que se refiere a la indicacion formulada por el que habla.

El señor SALAS LAVAQUI.—Yo tambien doi las gracias a los señores Diputados por l

Valparaiso i Concepcion.

Se trata de una institucion que presta ser-\u03b7yo no podia venir el lúnes ni el mártes. vicios verdaderamente útiles en Santiago.

Proyecto económico

El señor RIVERA (don Guillermo).—Quiero ahora decir dos palabras a propósito del incidente promovido por los honorables Diputados por Angol i por Concepcion.

El honorable Diputado por Petorca i Ligua, Daremos así una prueba de que sabemos inspirándose, como lo hace siempre, en móviles de interes público, avanzó algunos con ceptos para pedir a la Comision que dedique una parte de su tiempo al despacho del proyecto de mejoramiento del puerto de Valpa-

raiso.

Esta indicacion que el honorable Diputado por Valparaiso no podrá ménos de aceptar con todo calor i entusiasmo, dió lugar a que el honorable Diputado por Angol formulara algunas observaciones para manifestar que lo que nosctros propusimos no es el pronto despacho de un proyecto de interes nacional, como el que se refiere al puerto de Valparaiso, sino el propósito de impedir a la Cámara que dedique mayor tiempo al proyecto eco-

Como se ve, con observaciones como éstas se nos quiere crear una situacion estrecha a los Diputados que no aceptamos el proyecto

Hasta aquí no veo por qué se nos pueda hacer el cargo de obstructores; nosotros estamos listos para dar toda clase de esplicaciones respecto de las ideas que sustentamos i que nos obligan a no aceptar el proyecto del Honorable Senado.

Si Sus Señorías son partidarios del proyecto, tambien les incumbe a ellos dar número para celebrar sesion.

Sus Señorías nos hacen el cargo de obstructores nada mas que porque la obstruccion se ha producido siempre en la Cámara, i Sus Senorías combaten por eso una obstruccion que divisan.

El señor PALACIOS.—Su Señoría, siendo presidente de la Comision de Hacienda, no ha asistido a las sesiones de la Comision.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Iba El señor RIVERA (don Guillermo). Agra-\alpha a llegar a ese punto, honorable Diputado. Yo dezco al honorable Diputado por Concepcion\liegué de Valparaiso el miércoles, i acordado por la Cámara, tratar la cuestion económica, con o sin informe de Comision, envié un telegrama el sábado al señor Secretario de Comisiones pidiéndole que citara a la Comision de Hacienda para el lúnes, mártes i miércoles; i le regaba que escusara mi asistencia porque

La sesion del lúnes no se llevó a efecto po

residentes en Santiago.

jenerales.

Apénas llegado a ∺antiago, cité a la Comi-}en Santiago. sion para el miércoles a las diez de la maña-\ na i para las dos de la tarde, i tambien para (tos contra siete, habiendose abstenido de votar para el juéves en la mañana i en la carde. (un señor Diputado.

A las cuatro sesiones asistí puntualmente: ese era mi deber, i estuve listo para dar todas do que se exima del trámite de Comision el las facilidades del caso a los señores Diputa-{permiso solicitado por la Municipalidad de dos; las facilidades compatibles con la urjen-{Santiago para conceder la propiedad de un cia del tiempo que habia para mandar el in-\bien raiz al Cuerpo de Bomberos de esta ciuforme a la Cámara.

Pero a la sesion del miércoles a las diez de la mañana no asistieron los señores Diputa-\(\) se pide votacion, se dará por aprobada la indos, i a la de la tarde llegaron con tres cuar-}dicacion. tos de hora de atraso. No fueron los Diputados} que se oponen, sino los que patrocinan el proyecto, los remisos en asistir; en la sesion del ? juéves sucedió otro tanto.

sion, haciéndole el cargo de obstruccionista, (guientes datos: sin que por parte de ese señor Diputado se

nion.

De modo, señor Presidente, que ante el rante el primer semestre de este año (saldos cargo de que en la Comision de Hacienda se diarios). ha obstruido el despacho del proyecto, debo} decir que en esa Comision, de parte de los cuentas por los saldos al Haber e intereses i Diputados que combatimos el proyecto del comision cobrados por los saldos al Debe. Senado, se puso todo el empeño necesario? para que se presentase el informe de la Comi-{cargado la diferencia entre unos i otros. sion en el breve plazo de que se disponia.

No es, pues, justo el cargo que se nos hace, ¿jirán los oficios correspondientes. i me siento alarmado con la declaracion de los señores Diputados que dicen enfáticamente que no dejarán pasar proyecto alguno, que la administracion pública quedará detenida, do no se vota a "revienta cincha".

El señor URZUA.--¿Quién ha hecho esa}

declaracion?

la presente sesion, el honorable Diputado por Antialcohólica de Valparaiso? Angol, i la ha reiterados el honorable Diputado por Concepcion.

El señor ORREGO (Presidente).-Ha ter-

minado la primera hora.

El señor RIVERA (don Guillermo).--Continuaré en la próxima sesion.

Votaciones

El señor ORREGO (Presidente).—Va a di-} rimirse el empate producido en la sesion de do a la orden del dia, corresponde ocuparse

inasistencia de los miembros de la Comision ayer en la indicacion del honorable Diputado por Valdivia, señor Leiva, para designar La sesion del mártes se ocupó de asuntos el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que crea una Aduana

La indicacion fué aprobada por dieciocho vo-

El señor SALAS LAVAQUI.—He pedidad, ubicado en la calle Ines de Aguilera.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no

Aprobada.

Peticion de dates

En esas sesiones puda formarme el concep-{ El señor SECRETARIO.—El señor Izto de que a todo trance se queria atacar a un quierdo don Luis pide que se oficie al señor señor Diputado, a un miembro de la Comi-{Ministro de Hacienda para que envie los si-

Movimiento de las cuentas corrientes de hubiera hecho otra cosa que manifestar su opi-{la Tesorería Fiscal de Santiago i de todas las oficinas fiscales en el Banco de Chile, du-

Intereses abonados por el Banco en esas

Lei o partida del presupuesto a que se ha

El señor ORREGO (Presidente).—Se diri-

Tabla de primera hora

El señor ORREGO (Presidente). - Quedan que aun la lei de presupuesto no obtendrá la anunciados para la primera hora de la sesion aprobacion lejislativa, si el proyecto del Sena-de mañana los proyectos que acaban de ser eximidos del trámite de Comision.

El señor RIVERA (don Guillermo).-Por qué no anuncia tambien, Su Señoría, el El señor RIVERA (don Guillermo).-En proyecto que concede un terreno a la Liga

El señor ORREGO (Presidente).—Queda

tambien anunciado.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Gracias, señor Presidente.

Proyecto económico. — Conversion metálica

El señor ORREGO (Presidente).—Entran-

del proyecto económico aprohado por el Honorable Senado.

Presidente, a ocuparnos de un proyecto, el que todos podamos oirle? mas importante que puede presentarse a nuestra discusion.

La situacion mas grave que puede afectar \lado? a un pais fuera de una guerra u otra calami-} dad pública, es la cuestion económica. Nada (Sentándose cerca del scñor Arellano). - Es hai mas importante que esta cuestion dentro que vamos a tener entónces que agruparnos de un pais organizado que goza de una situa-{todos aquí....

cion tranquila i pacífica.

clases sociales, tanto a las altas como a las (julio del 78 declaró inconvertible. inferiores; afecta a todo el territorio de la Redividido un pais: afecta al comercio, a la agri-\das.... cultura, a todas las industrias. Todo, absolu-} tamente todo, está relacionado con la cues-}a Su Señoría. tion económica.

vanta; si las finanzas son malas, ese pais se hunde. Las clases elevadas se ven asediadas por la necesidad i las clases bajas llegan agredidas por esa misma necesidad, hasta produ-} cir la revolucion social.

De modo que esta cuestion es digna de \ estudiarse con toda calma, con toda atencion, digna de dedicarle todo el tiempo necesario a fin de hacer algo bueno, algo útil.

Estamos presenciando esta situacion tan difícil por que atraviesa el pais desde 1878 hasta la fecha. ¡Qué cantidad de leyes se han honorable señor Rivera don Juan de Dios

dictado desde aquel año!

declaró inconvertible el billete, hasta hoi, 5 de la Sala. de agosto de 1908, este pais ha sufrido grandes fenómenos económicos i ha soportado cruentas crisis.

El señor URZUA.—No hai número.

El señor ORREGO (Presidente).—Se está Sí, señor Diputado. llamando.

Despues de algunos instantes se incorpora $a \$ la sala un señor Diputado.

continuar Su Señoría. Ya hai número.

i crisis económicas.

¿Podria Su Señoría levantar un poco mas la por aquellas personas que la Cámara comi-

voz?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. No podria el honorable Diputado hacernos El señor ARELLANO.-Vamos, señor el favor de sentarse mas al medio a fin de

El señor ARELLANO.-¿Por qué el honorable Diputado no se sienta mejor a mi

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU

El señor ARELLANO. — tendentes La cuestion económica afecta a todas las otras a convertir el billete que la lei de 23 de

De modo que, despues de haber vivido pública desde Tacna a Punta Arenas i a to-{cerca de treinta años bajo diferentes rejímenes dos los órdenes de cosas en que puede estar {económicos, debemos, señor, una vez por to-

El señor FLORES.—Todavía no se le oye

El señor ARELLANO. —Si desea el señor Si un pais goza de buenas finanzas, se le-}Flores oirme mejor—o si es Su Señoría un poco tardo de oido-tenga la benevolencia de venir a sentarse a mi lado.

De modo que despues de haber vivido cerca de treinta años bajo diferentes rejimenes económicos, debemos, una vez por todas, dictar leyes que vengan a dar una base estable i fija a la fortuna pública i privada.

Así todos los habitantes de la República podrian saber cuál es su fortuna i con qué

capitales cuentan.

El señor ORREGO (Presidente).—Pido al que se sirva venir a reemplazarme, porque 1) esde el 23 de julio de 1878 en que se necesito ausentarme por algunos momentos

El señor RIVERA (don Juan de Dios).-Creo que a mí no me corresponde, honorable Presidente.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU,—

El señor Rivera pasa a presidir la sesion.

El señor ARELLANO.—Se hace necesario estudiar con toda detencion i con todo in--El señor ORREGO (Presidente).—Puede teres estas cuestiones para dictar una vez por todas una lei que satisfaga todas las aspira-El señor ARELLANO.—Decia, señor, que (ciones. Yo hubiera deseado que esta cuestion desde el 23 de julio de 1878, fecha en que se (se hubiera estudiado detenidamente en la dictó la lei sobre inconvertibilidad del billete, {Comision de Hacienda i que en ella se hueste pais ha sufrido grandes acontecimientos (biera arribado a algun proyecto que nos hubiera servido de base en esta discusion. Asun-El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—\tos de esta naturaleza deben ser informados sione para que estudien los asuntos someti-El señor ARELLANO.—¡Cómo nó, señor! dos a su resolucion i para que de esta ma-Se han dictado desde entónces infinidad de nera contribuyan a formarle concepto sobre leyes tendentes unas a mejorar la situacion... leses negocios. Pero la Comision de Hacienda no pudo desgraciadamente arribar a acuer->

do alguno.

Tenemos entónces que tratar este negocio sin \ decir que tenemos crísis. informe i solo teniendo a la vista el proyec-{ to que se nos ha enviado del Senado, pro-{ yecto que si se llegara a aprobar, traeriainmen-{ sos males al pais.

De ahí porque quiera manifestar a la Cáma-\(\) monetaria? ra mi opinion con toda sinceridad i toda} calma, para fundar el voto que mas tarde \ hai que tratarla bajo otro aspecto.

habré de dar sobre esta materia.

ministracion de los bienes.

Esta economía, o, mas bien dicho, esta de-Juna persona es calva. finicion, se aplica tanto a los bienes fisca-

les como a los bienes particulares.

La fortuna fiscal debe administrarse en la ? misma forma, del mismo modo, con la mis-{las cosas tambien se prueban ad absurdum. ma atencion, con la misma delicadeza que { una persona, cuidadosa de sus intereses, ad-{pregunto a Su Señoría: ¿es deber del Estaministra sus bienes propios.

No debemos, con el ánimo lijero, sin estu-

ner las leyes que se dicten.

administrados los intereses fiscales, las finan-¿ten nada mas que cinco pesos en billetes, el zas marcharán bien; si son mal administra-{primer inglés que llegue a nuestra tierra con dos, las finanzas marcharán mal.

Si las finanzas son malas el pais se verá em-{

Jeneralmente, se dice que este pais ha sufrido una crísis monetaria; que ha sufrido i{El señor Arellano está dispuesto a todo... que sufre una crísis de cambio; largos i esdo en estos puntos, hemos leido todos.

esta cuestion; de la cuestion monetaria, de la a sus ideas.

cuestion del cambio.

cambio a nueve peniques, porque lo hemos yo me quedaré como en misa. tenido a ocho i a un tipo inferior todavía.

Sufrimos erisis monetaria, han dicho otros; (ra si habla interpretando...

pues, falta circulante, no hai moneda.

¿Qué es una crisis monetaria, señor Presi-{propia cuenta, señor.

el réjimen monetario del pais: si es de oro Arellano. o de papel-moneda.

poder adquisitivo,

Si el poder de cambio del papel es grande, no hai crisis; si ese poder es escaso, quiere

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

¿Me permite el honorable Diputado?

I en un pais donde no se hubieran emitido sino cinco pesos en papel ano habria crísis

El señor ARELLANO.—Esta cuestion ya

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Se dice que la economía es la buena ad-\Pero Su Señoría dice que no importa la cuantía. Esto es como averiguar con cuántos pelos

> I yo digo ¿qué cantidad de billete necesita un pais para no tener crisis monetaria?

Me veo obligado a preguntar esto porque

El señor ARFLLANO.—I yo a mi vez

do dar circulante a los particulares?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. dio, sin refleccion, disponer de los dineros Su Señoría ya está tratando otra cuestion i nacionales sin saber qué resultado van a te-\sobre ella contestaré cuando llegue el caso. Yo quiero sub-rayar el error en que se en-Así como la economía, en jeneral, es la cuentra el honorable Diputado, porque subuena administracion de los intereses, la Eco->poner que hai crisis monetaria porque estanomía Política es la ciencia de administrar mos bajo el réjimen de papel, es un absurdo los intereses fiscales i nacionales. Si son bien monstruoso. I, como decia ántes, si se emiuna libra esterlina se llevará los cinco pesos.

El señor RUIZ VALLEDOR.—; Estará pobrecido; si las finanzas son buenas, se en-{dispuesto el honorable señor Arellano a acep-

tar interrupciones?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU —

El señor ESPINOSA JARA.--Talvez seria tensos artículos de diario que se han ocupa-/mejor, para regularizar el debate, que se evistaran en lo posible estas interrupciones, pu-La prensa entera del pais se preocupa de diendo así el señor Diputado dar libre vuelo

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— ¿Sufrimos, en realidad, esa crísis monetaria, ¿I no seria mejor con ilustraciones? Si mi esa crísis de cambio? Sí, porque tenemos el honorable colega no acepta les interrupciones,

Pregunto al honorable señor Espinosa Ja-

El señor ESPINOSA JARA.—Por mi

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-La crisis hai que considerarla, segun sea/Entónces me atengo a lo que diga el señor

El señor ARELLANO.—Siempre que las Si es el réjimen de oro, sufrimos crisis interrupciones tiendan a ilustrar el debate, cuando se esporta el oro; si es réjimen de las aceptaré con mucho gusto, pero si no se papel, tendremos crisis cuando disminuya su} hacen con otro objeto que el de perturbar u loscurecer la discusion, no son convenientes.

I como Su Señoría mo parece que no tie-{ ne el ánimo de perturbar, no tengo por qué de hacer desaparecer el papel-moneda la cosa

no aceptarlas.

Agradezco al señor Diputado, i esto le ser-{oro. virá de esperiencia al señor Espinosa Jara para que en adelante no abogue por un se-\fiesta que tanto la crisis de cambio como nor Diputado que no rechaza las interrup-{la crisis monetaria están subordinadas a otra ciones.

El señor ARELLANO.—Como decia, se-}bemos solucionar. nor Presidente, depende del poder de cam-} do cien o doscientos pesos en billetes, si\qué consumir. cada uno vale solo dos peniques, i si para? comprar un sombrero tengo que dar esos cien \ o doscientos pesos? No saco nada, señor

Si hubiera trescientos o quinientos millones? de papel circulante, estando el cambio a dos (i de que se ponga término a la crísis mone-

peniques, no serian suficientes.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— I si el cambio está a la par i si Su Señoría no tiempo seria necesario? tiene un Cristo, no puede comprar ni un sombrero....

El señor ARELLANO.—Por esto necesi-\neda. tamos esta lei.

neda i no dar circulante a los que no tienen traen los estranjeros, las casas de Worwerk, capitales.

meses tras meses.

El señor PALACIOS.—Si me permite el ducir i esplotar ese bosque? honorable Diputado le manifestaré que su? contrario de lo que Su Señoría sostiene.

Porque así como nadie tiene derecho a pedirle al Estado que le proporcione billetes, creo imposible. tampoco nadie puede pedirle que le proporlante en oro.

De manera que estando en réjimen de pa-}neda. pel hai mayor derecho para pedirle al Estado que aumente su emision que no para que progresaron los paises antiguos, que no conoconvierta en oro la existente.

El señor RUIZ VALLEDOR.—A lo que ?

el papel.

El señor PALACIOS.—Por lo demas es pidan, con tal que lleve la materia prima a{progresar: han progresado en ochenta i se la Casa de Moneda.

amonedacion; de manera que cualquiera pue-\dinero. da llevar barras de oro a la Casa de Mone-} El señor ARELLANO.—Antes de resolda con el objeto de que se las sellen.

El señor PALACIOS.—Pero si se trata es mui sencilla: basta quemar los billetes El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. — (circulantes, sin necesidad de cambiarlos por

> El señor ARELLANO.—Lo dicho manicrisis que es la principal i que nosotros de-

Me refiero a la crísis económica que nos bio del billete el que haya o no crísis mone agobia, a la falta de produccion; pues sin taria. Porque ¿que saco yo con andar trayen->producir nadie puede vivir, porque no habria

Producir i economizar!

He aquí la manera de solucionar la crísis ¿económica: producir mas i consumir ménos.

Esta es la manera de que haya capitales taria i de cambio.

El señor RUIZ VALLEDOR. - L cuánto

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. -Yo no veo cómo se puede producir sin mo-

Supóngase que se quemara todo el papel El deber del Estado es fijar el tipo de mo-}i que no hubiera mas moneda que la que Gibbs i C.a, etc., i que Su Señoría para es-Ese error es la causa de las emisiones plotar un bosque de que es dueño quisiera sucesivas que se han pedido año tras año, \darlo en garantía de un préstamo ¿quién se lo haria si no hai moneda i ¿cómo podria pro-

Producir sin moneda es un fenómeno que argumento basta invertirlo para probar lo (nunca se ha visto. Cómo podria existir el

crédito?

Su Señoría quiere hacer un milagro que

El señor ENCINA.—Entiendo que el se cione oro; i esto último es lo que sucede nor Diputado se refiere a cierta clase de mocuando el Estade convierte el papel circu-\u00e3neda, porque las tablas, los quesos i otras producciones han servido tambien de mo-

> El señor ARELLANO.—I si no ¿cómo cieron el papel-moneda?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. puede agregarse que el oro cuesta mas que Si no progresaron, señor; al ménos se demoraand the second of the second

ron siglos en este progreso.

En cambio, hoi dia, paises nuevos como mui fácil dar moneda de oro a los que la (Chile no necesitan esperar dos mil años para tenta años, i quizas pueden progresar en cua-El señor ARELLANO.—Entiendo que renta años; no han necesitado que una jeneen Chile vivimos bajo el réjimen de la libre/racion tras otra amontonen el trabajo i el

Ever este punto hai que solucionar con todo

cuidado una cuestion difícil de sociolojía: no} puede hacer Su Señoria que un pais nuevo to se ha visto todos los años: cada Ministerio llegue a ser hombre formado sin haber antes) se ha visto necesitado de fondos. crecido i desarrollado, porque todo crece i se El señor ARELLANO.—Debemos tomar desarrolla conforme a las leyes de la naturale-\(\) medidas para impedir que el Fisco gaste za: no se puede llegar a viejo sin haber pa-\mas dinero que el que recibe por el cobro sado por la juventud.

El señor | RARRAZA VAL ZANARTU. 8 todos los esfuerzos son inútiles, miéntras que parte en que suprime la autorizacion para el problema es mui fácil si se trata de desa-/contratar un nuevo empréstito, satisfará Su rrollar al hijo de un hombre civilizado: así Señoría en parte sus observaciones. es como pueden progresar paises jóvenes, hi-{ El señor ARELLANO.-Esa autorizacion jos de otra civilizacion, sin esperar el cúmulo/es de un carácter diverso, i si el honorable de siglos que Su Señoría quiere que espere Diputado tiene calma para escucharme, me nuestro pais, sentado a las puertas del pro-}oirá examinarla, porque voi a llegar a ella. greso.

honorable Diputado, que la riqueza de un ple deseo de interrumpir a Su Secoría, sipais no la hacen las leyes, la hace el trabajo no con el propósito de aclarar la idea que continuo i esforzado del hombre: es éste estaba desarrollando Su Señoría. quien debe cuidar su fortuna i economizarla.

No es el Estado quien debe dar fortuna a disertación no puede ser mas clara. los particulares; es a la inversa: los particu-{ El señor ARELLANO.—Debemos todavaí lares deben contribuir a formar la fortuna del { contribuir a formar el ahorro en los par-Estado.

Este es el principio que hai que conocer { cómo se desarrolla?

Hai, pues, que estudiar socialmente la cues-} tion económica, i no se puede resolver sin obtiene por contribuciones; si gasta ménos estudiar antes este punto.

proporcionar fortuna a los particulares; son\fácil la vida de los ciudadanos. éstos los que deben dar al Estado los medios El ciudadano, al reves, debe consumir de sostenerse, porque éste no tiene otras ren-{ménos que aquello que produce, porque el tas que las que le proporcionan los particula-{ciudadano debe ahorror. Debe invertir to. res, que no deben dar al Estado mas de lo que gana en satisfacer sus necesidades per-que necesita para la satisfaccion de sus ne-{sonales, en satisfacer las contribuciones que cesidades.

rando nosotros la situacion económica, enri-\honorables colegas. queciendo al pais por medio de la produccion i del ahorro, solucionaremos estas dos crísis:/gas habrán leido el libro de Smiles titulado la de cambio i la monetaria.

Tenemos que llegar, pues, al principio que ? indicaba hace un momento: a aumentar nuestras fuentes de produccion, a consumir mé-} nos, tanto el Estado como los particulares; aumentar sus fuentes de produccion? éstos deben gastar ménos de lo que producen que obtiene por las contribuciones.

Aquí se me ocurre una pregunta: se ha hacer progresar la industria i para hacer fiado la Honorable Cámara si el Estado ha (enriquecerse a los productores. ivido durante los últimos veinte años con ? vins rentas jenerales o ha necesitado de emadrestitos tante esteriores como interiores?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Es-

de las contribuciones.

El señor CONCHA (don Malaquías).-Pero para desarrollar a un indio fueguino, (Con aceptar el proyecto del Senado en la

El señor CONCHA (don Malaquías).-El señor ARELLANO.—Por esto digo, \ No he hecho esta observacion por el sim-

El señor RIVERA (don Guillermo).—La

ticulares.

I a este respecto debe tenerse presente para resolver el problema que manifestaba el que el Fisco siempre ha de seguir en esta señor Diputado. ¿Qué es el Estado, cómo vive, materia un procedimiento contrario al de los particulares.

El Fisco no debe ahorrar el dinero que que lo que percibe por este capítulo, debe Repito que no es el Estado quien debe disminuir las contribuciones para hacer mas

el Gobierno le impone i en ahorrar, acerca De manera, señor Presidente, que mejo-{de lo cual no necesito estenderme ante mis

> Supongo que todos mis honorables cole-El ahorro.

Con referirme a él tengo suficiente. Pero aquí cabe formular una pregunta: ¿Cómo producir mas en este pais? ¿Cómo

El honorable Diputado por Angol decia, i el Fisco no debe gastar mas dinero que el hace un momento, que era necesario que el Estado diera capitales a los particulares para

Yo digo que nó. El i stado tiene deberes que cumplir para son la comunidad, así como la comunidad tiene deberes que cumplir para con el Es- tracion peruana, hace cuarenta i tantos años,

a que hemos llegado ¿de qué elementos pue-{pasajeros. de echar mano el Estado para fomentar las fuentes de produccion de la comunidad?

Varios son estos elementos.

Aumentar las vías de comunicacion por medio de ferrocarriles, mejorar los medios de sion. esportacion de nuestros productos haciendo puertos, mejorar los medios de comunicacion pregunto yo, que despues de veintitantos entre los centros de produccion i los centros años no hayamos construido en Arica siquiede consumo, haciendo caminos transitables, ra un muelle? procurando que se cultiven las partes incultas del país, lejislando sobre los canales de desembarcar las mercaderías por los medios

hoi están cubiertos de bosques impenetra- he sido testigo de ello, tienen que demorarse bles, se pueblen i que sus habitantes hagan un dia, porque no hai las lanchas suficientes producir esa gran zona de territorio, todavía para desembarcar la mercadería.

Debemos lejislar respecto de nuestra ma-{cho el Gobierno, qué ha hecho esta Cámara rina mercante, destinada a conducir nuestros respecto a Iquique? productos de un punto a otro del pais o a alguna nacion europea.

de produccion.

a Punta Arenas: ¿qué hai en Arica?

El señor CORBALAN. —¿Qué mas quiere competencia ruinosa. Su Señoría que el Morro?

El señor ARELLANO.—Sí, el Morro, que Señoria i contémplelo ántes de pasar adetanta sangre nos costó para conquistarlo, pe-{lante. ro ya que para su conquista fué necesario que corrieran rios de sangre, hagamos algo allí honorable Diputado; actualmente se discute

¿I de dónde vamos a sacar agua?

El señor ARELLANO. — Efectivamente.

i es el que sirve en la actualidad para el embarque i desembarque de las mercaderías i

El señor RIVERA (Presidente accidental). -Ruego al honorable señor vice-Presidente se sirva pasar a presidir la sesion.

El señor Sánchez pasa a presidir la se-

Sigamos mas al sur, a Iquique. ¿Qué ha he-

Esto es lo que debemos hacer, sobre esto partiendo la ciudad medio a medio, se derro-No ha hecho sino destruirlo, señor Presidebemos lejislar para que el pais progrese en charon cerca de dos millones de pesos en unir dente, porque entre la costa i la isla, i casi esta forma material, aumentando sus fuentes la isla con la costa, obra que hoi ha sido ne-Acabo de decir que necesitamos mejorar puerta por donde la corriente que viene del los medios de esportar nuestros productos, il norte pasa con violencia i con ello ha produa este propósito responde el proyecto del Eje-cido la muerte contenares de personas i va-

¿Hai álguien en la Cámara, hai álguien en puerto de Arica tiene importancia internacioel pais que pueda decirnos que tenemos en al, i ha debido especialmente ser mejorado El señor RIVERA (don Guillermo).—El Recorramos la costa del pais desde Arica que; por esta razon, i ademas porque estando ton cerca el puerto de Molleudo, hoi en manos de los norte-americanos, le va a ser una

para que la posteridad vea que hemos cons-en el Congreso peruano un proyecto de lei, truido un puerto donde solo habia un de-{para hacer la concesion de un ferrocarril que una el puerto de llo con la ciudad de la Paz, El señor ARELLANO. Tenemos allí los mas fácil que el de Arica a la Paz, todo el copuerto que está a ménos de veinticinco kilóestensos territorios que hai entre Arica imercio de Bolivia, en lugar de servirse del metros de Arica, i como su construccion es ferrocarril de Arica, se servirá de este otro

En el puerto de Arica solo existe un viejo Concepcion, que ha estado en la Cámara dumuelle construido su tiempo de la adminia l'ante veinte afica no ha conseguido que se

haga algo util en este sentido, que dejando mas al sur, se encuentra el puerto de Copasar el tiempo nos hemos dejado arrebatar/quimbo, este puerto que lo tenemos aquí a la via de Arica?

Cuando se hizo el contrato Speyer, que en- Marcial Flores, conoce tambien. tregó la concesion a los norte-americanos, nada se hizo i talvez nada se supo aquí. Esto ¿puerto. es una vergüenza para el Congreso, que estando funcionando, nada supo, contando con Ministro Plenipotenciario en La Paz, que debia comunicar lo que había al respecto. ¡I cómo iba a comunicarlo cuando estaba paseando en Santiago en aquella fecha!

El señar IZQUIERDO (don Luis).—Nó, señor, el Ministro puso en conocimiento del pasados de meda. Gobierno todo lo que habia sobre ese ne-

gocio.

El señor RIVERA (don Guillermo).-El señor Diputado está equivocado; sobre ese teria de puertos es hacer que un vapor, por punto se hicieron todos los esfuerzos necesarios, pero cuando ya era tarde.

decir.

El señor CONCHA (don Malaquias).—El puerto de Arica es la salida para los productos bolivianos, i ya el ferrocarril de Arica se está haciendo por administracion, i en cambio

el otro aun no se ha principiado.

El señor ARELLANO.-La ciudad de Tacna, diez o quince años ántes que ahora, tenia quince o veinte mil habitantes, i hoi va disminuyendo su poblacion poco a poco, a tal estremo, que esta llamada a desaparecer. De manera que es indispensable que el puerto de Arica se mejore cuanto ántes i que se abra para el comercio.

cerca de Iquique, señor Presidente. la isla Serrano i otra, creo que se llama del de muelle al ferrocarril, directamente, si Alacran. Estas islas pueden servir de base? para las obras de mejoramiento de la bahía.

del puerto de Iquique? Absolutamente nada.

Como decia, no se ha hecho sino obstruir los? proyectos que han habido para hacer unas especie de tajamar, entre la isla i la costa, para impedir que la corriente del sur, que va/saltó Caldera, honorable Diputado. hácia el norte, penetre con fuerza i entre a la bahía.

de pesos ha dado la provincia de Tarapacá?} en la costa occidental. De todos estos millones de pesos que la provincia ha producido, no se ha dedicado ab-\Pacifico! solutamente nada para mejorar su condicion; ha sido el comercio, han sido las casas particulares, las que han hecho sus muelles i las barque cuenta? que han dado algun impulso a su progreso; { en cambio, el Gobierno, que tiene la obliga-{ cion de hacerlo, nada ha hecho.

Si sigo, señor Presidente, todavía un poco/das quince, veinte i mas personas.

la mano casi, i que mi distinguido amigo, don

El señor FLORES.—Es un espléndido

El señor ARELLANO.—Un espléndido puerto, de primera órden, un puerto natural: de ahí es que nuestro programa de trabajo debe ser propender a su desarrollo comercial i a su adelanto local i debemos hacer de él. conforme a le ciencia moderna, un puerto artificial; porque los puertos naturales están

Ya no hai puertos naturales.

El señor PALACIOS —Si los hai, señor.

El señor ARELLANO.—El ideal en mamui grande que sea su calado, no pase jamas en los puertos mas que cuatro o cinco horas, El señor ARELLANO.--Es lo que iba a lo suficiente para que desembarque su mercadería.

> El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero es que Su Señoría sueña con grandezas.

> El señor ARELLANO.—El ideal de las compañías de vapores seria que los vapores no se detuviesen, que a los vapores no se les viera sino andar, andar...

El señor CONCHA (don Malaquías).—Que

se descargasen andando, entónces...

El señor ARELLANO.—Tenemos el puerto de Coquimbo, buen puerto natural, pero mui deficiente para las necesidades del comercio. Ahí habria que hacer un muelle i un malecon. Debieran pasar la mercaderías fuera posible.

Toda la provincia de Coquimbo no tiene ¿Qué se ha hecho por mejorar la condicion un puerto, que le permita dar salida a sus productos i recibir los del resto del pais i del

estranjero.

I llegamos a Valparaiso.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Se

El señor ARELLANO.—A Valparaiso se le ha llamado el primer puerto del Pacífico. ¿Qué cantidad de centenares de millones}la metrópoli comercial de la América del Sur

¡Valparaiso, el primer puerto del Océano

¡Qué va a serlo!

¿Con qué elementos de embarque i desem-

¡No es ni siquiera una mediana caletal No hai invierno en que no naufraguen seis o mas buques, i en que no perezcan ahoga.

Ese no es un puerto, es una caleta, una simple rada.

El Gobierno debe tender su vista a Valparaiso, ver modo de que sirva bien al comer-}¿Cuál? cio de la República; de que se abaraten las producciones, encarecidas por las malas condiciones del puerto.

No hai puerto mas caro que Valparaiso.

En 1907 el comercio de Hamburgo no quiso despachar mercaderías a Valparaiso.

huano.

Diputado, eran equivalentes a las que pagan de un pais. Todos estos son otros tantos telos despachos de mercaderías para los puertos de paises salvajes.

Doi este dato para justificar lo que está di-

ciendo Su Señoría.

El señor ARELLANO.—De manera que no tenemos un puerto en Valparaiso.

Yendo para el sur...

El señor CONCHA (don Malaquías) —Llegamos a Talcahuano.

El señor ARELLANO,-Ya voi a llegar a

Talcahuano.

El señor ENCINA, -¿I Constitucion?

El señor PEREIRA.—¿I San Antonio?

El señor ARELLANO.—El puerto de Talcahuano obedece a dos objetos: ser puerto militar i puerto comercial.

El puerto militar apénas comienza. El puer

to comercial no existe.

El puerto comercial todavía no nace; no hai elementos de embarque ni de desembarque de ninguna naturaleza, sino solo uno que otro? lauchon para el embarque de mercaderías....

El señor CONCHA (don Malaquías).—I un

muellecito de cuatro tablas.

El señor ARELLANO. — I un muellecito una comuna a otra comuna.

de cuatro tablas.

pando de si debe haber réjimen de papel, de comunales; cuales son los caurinos vecinales, si de haber treinta o cuarenta millones de pe-}a quién corresponde la atencion i mejoramiensos debe papel i no nos preocupemos de este to de los caminos provinciales, a quien corresprogreso material de mejorar los puertos que ponde la atencion i mejoramiento de los caexisten en el pais? De esto no nos preocu-{minos departamentales i comunales. pamos.

materialmente este pais, hacerlo progresar.

El señor ENCINA.—El honorable Diputa-(ejemplo. do por Cauquénes lamenta que haya falta de [interes en hacer progresar materialmente el atendidos por el Estado.

cion, que hoi es el primer factor de progreso económico.

El señor CONCHA (don Malaquias).--

El señor ENCINA.—La educacion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ahí tione el honorable Diputado de Cauquénes un

bonito tema para desarrollarlo.

El señor ENCINA. — La educacion como factor económico tiene mayor importancia que Solo despachó para Iquique i para Talca-{las obras materiales; ella prepara a los hombres capaces para administrar, es factor de la El señor RIVERA (don Guillermo).— Las moralidad misma de las asociaciones, i es inprimas de seguros para Valparaiso, honorable (creible su eficacia para la actividad económica mas interesantísimos que debieran preocupar nuestra atencion. Desgraciadamente no disponemos del tiempo necesario, i como mui bien decia Su Señoría, nos pasamos jugando a la emision de papel o al retiro del papel.

Si van dieciseis años perdidos sin beneficio alguno para el pais ¡qué le estraña a Su Señoría, siendo esto así, que no nos preocupe-

mos de mejorar nuestros puertos!

El señor ARELLANO.—Otra de las cosas de que debe ocuparse el Gobierno para aliviar la situacion económica del pais, es mejorar los medios de locomocion de los productos de los centros productores a los centros de consumo, o sea a los medios que los conducen a otros puntos de la República o a otras naciones del Globo.

Estos medios son dos: los ferrocarriles i los caminos. Los ferrocarriles son importantes medios de locomocion desde los grandes centros de poblacion a los otros grandes centros de produccion, i los caminos dentro del territorio de la República que unen una provincia a otra provincia, i una provincia a un departamento, i un departamento a una comuna, i

Aqui no tenemos en este pais una lejisla-¿Cómo es posible, pregunto yo, que aquí en cion que nos designe cuáles son los caminos el seno de esta Camara nos estemos preocu-{provinciales, cuáles los departamentales o los

Uno de los paises en el que mejor se ha Parece, señor, que no se quisiera mejorar reglamentado esta materia de caminos es Francia, pais que a nosotros debiera servirnos de

Los caminos provinciales son escasamente

Los comunales están completamente aban-No se estrañe Su Señoría, pues no tenemos donados: no se preocupan de ellos ni el Essiquiera interes por modificar nuestra educa- tado ni los municipios. Podemos decir con toda propiedad que los caminos comunales es mos que comprar al estranjero la materia pri-

¿I los ferrocarriles, señor?

¿No necesitamos construir ferrocarriles?

Veamos la configuracion de nuestro pais.

Al mismo tiempo que el ferrocarril lonjitudinal—que luego tendremos desde Puerto mos todo el azúcar que necesitamos para nues-Montt hasta la provincia de Aconcagua—ne-}tros consumos i todo el algodon que necesi cesita este pais ferrocarriles trasversales, que tamos para vestir a todos los habitantes del les rejionales.

duce los productos del valle de Choapa desde ¿ciones. el interior a la costa i otro que conduce los productos de la provincia de Talca hasta el puerto de Constitucion, debiéramos tener fe-{si de Tacna saltamos a Atacama! del norte como del sur para poder conducir los productos desde la cordillera, desde el toda esa provincia. centro del pais a la costa i desde cualquier punto a otro de la República.

Esto es necesario hacerlo.

¿Qué ha hecho el Gobierno en materia de { ferrocarriles en la provincias de Atacama, Antofagasta i Tarapacá?

Absolutamente nada.

Ha dejado abandonadas aquellas provincias. \langle No se ha preocupado ni de Atacama ni de Antofagasta ni de Tarapacá.

Ha sido necesario que el interes particular, que las empresas privadas que se han forma-} do en aquellas rejiones construyan ferrocarriles para esplotar sus productos, mineros en {ras no hai nieve. la provincia de Atacama i salitreros en las de \(\) Antofagasta i Tarapacá.

Otra de las cosas de que debe preocuparse el {de la tierra. Gobierno, i sobre la cual llamaba hace un mo-{

cultura.

condiciones agrícolas de este pais?

En este terreno no ha hecho absolutamente nada; lo que ha hecho ha sido abandonar ¿I cómo podria hacerse eso?

obra esclusiva de la fortuna particular.

Si vamos a la provincia de Tacna, ahí nos encontramos con el inmenso valle de Tacna pampa del Tamarugal? a Arica, valle que está inculto i que si se hu-{ biera atendido produciria todos los productos don Eulojio Altamirano tuvieron esta vision

tán hoi dia en el mismo estado que hace veinte ma que necesitamos para dar desarrollo a la industria nacional. La sola provincia de Tacna, atendida como se debe, daria productos para todas las industrias. Habríamos tenido la Se estiende desde la provincia de Tacna a tejidos en Puente Alto i en el Tomé, pero son industria algodonera. Tenemos fábricas de de lana, no de algodon.

podemos llamar con toda exactitud ferrocarri-{pais. A este respecto debemos advertir que Así como tenemos un ferrocarril que con-{caro del mundo por sus calidades i condiel algodon que se produce en Tacna es el mas

En Atacama.....

El señor CONCHA (don Malaquías).—¡Ah!

El señor ALEMANY.—I si hai agua...

El señor ARELLANO. -Podríamos regar

El señor COX MENDEZ.—En un año como éste, honorable Diputado.

El señor ARELLANO.—Sí, mui seco. Si Sus Señorías hubieran recorrido, como yo he recorrido, la provincia de Tarapacá, se habrian encontrado con la pampa de Tamarugal, que es una inmensa zona, la mas fructifera una vez que se haya establecido en ella

obras de regadío.

El señor COX MENDEZ.—Mi observacion se referia a cómo puede regarse un terreno cuando los rios vienen secos i en las cordille-

El señor ARELLANO .-- Por medio de obras de arte, estrayéndose el agua del fondo

mento la atencion al honorable Diputado por de Bolivia, i está solo a quince leguas de An-El rio Poopó podria regar toda la rejion Concepcion, es la construccion de canales de tofagasta i de Tarapaca. Por consiguiente La base de la riqueza de este pais es la agri-{nal sacado de ese rio la pampa de Tamaru-¿Qué ha hecho el Gobierno para mejorar las inferior a la décima parte del que tiene el gal inmensamente rica, i con un recorrido canal de Maipo.

El señor CONCHA (don Malaquías).

Los canales de regadío que hoi existen son una lei que facilitaria la asociacion de capitales destinados a esa esplotacion.

¿Qué no podria producirse en esa inmensa

que la agricultura da en todo el resto del pais. del porvenir, i creo que hasta propuso un Si hubiéramos regado ese valle no tendría- proyecto de lei con este objeto.

Allí puede producirse la caña de azúcar i el mas infimo cereal.

Si descendemos a la provincia de Atacama, veremos que tambien es mui fácil de re-} yecto de fecha 27 de agosto de 1897, pregar ese gran desierto.

Si vamos al sur a la provincia de Concep-} cion tambien encontraremos allí algunas pam-}

pas susceptibles de ser regadas.

cupa de lejislar sobre esta materia? ¿Cuánto tos. se beneficiaria con ello el pais i sobre todo la agricultura, si tuviésemos completamente cuparse del mejoramiento de nuestra situaregado nuestro territorio?

estensiones de terreno en Temuco i princi-de estudiar nuestro réjimen de moneda, se palmente en Malleco, en donde la agricultura ha preocupado de ver modo de traer los fonpodria prosperar estraordinariamente sem-{dos de conversion, se ha preocupado de de-

brándolas de trigo.

Sabido es, señor Presidente, que los paises nosotros ahorrado. agricolas mas adelantados no esperan el agua del cielo para poder regar sus campos; sino nuar a Su Señoría que guarde mayor respeque la almacenan para aprovecharla segun to a esa alta Corporacion. las necesidades de sus siembras; o bien la estraen de las entrañas de la tierra por medio Ruego al honorable Diputado que no califide pozos artesianos.

Otro de los medios, señor vice-Presidente, que existen para hacer progresar este pais 1/mensaje del a 10 94 no ha pasado por la Cápara hacer que desaparezca la crisis económica que hace ya treinta años nos viene perjudicando, es la proteccion de nuestra marina mercante. Nuestra marina mercante de un puerto a otro lleva los productos de nuestro suelo, i los lleva tambien desde la República a los confines del mundo.

¿Hemos lejislado sobre la proteccion a nuestra marina mercante? ¿Existe algun proyecto de lei que consulte el mejoramiento de

este importantísimo servicio?

El señor ALEMANY. -Existen dos o tres, honorable Diputado.

El señor ARELLANO.— Existe un prosentado a virtud del mensaje de fecha 27 de octubre de 1894.

Tal proyecto se aprobó i fué enviado al Senado en 1898, i ahí, señor vice-Presidente, ¿Por qué entônces el Congreso no se preo-\está para descansar en el sueño de los jus-

El Senado de la República, en vez de preocion económica; en vez de arbitrar algunos Si así se hiciese, podrian regarse grandes medios para salvar la difícil situacion; en vez rrochar, señor vice-Presidente, el dinero por

El señor ALEMANY.—Me permito insi-

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).que los actos del Senado.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Ese

mara de Diputados.

El señor ARELLANO.-Fué aprobado i

remitido al Senado el año de 1898.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la se-

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA. Jefe de la Redaccion

